

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCÓN, 01 DIC 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE N° 3444 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley N° 19.378.
- c) Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de diciembre del año 1997, que traspaso la Administración de Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- d) La Ley N° 19.378, del 13 de abril del año 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- e) ORD N° 170/2022 de fecha 23 de noviembre del año 2022, Concejo Extraordinario N° 12. De fecha 23 de noviembre de 2022, en el cual se aprueba el Plan de Salud 2023, para la comuna de Concón, con acuerdo N° 413.-

D E C R E T O

1.- AUTORIZÉSE, el Plan de Salud Comunal del año 2023, presentado por el Departamento de Salud Municipal de Concón. Que forma parte integral de este decreto



CONCÓN
avanzamos contigo
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PLAN DE SALUD 2023 COMUNA CONCÓN

DEPARTAMENTO SALUD CONCÓN
Noviembre 2022

01 DIC 2022



INTRODUCCION

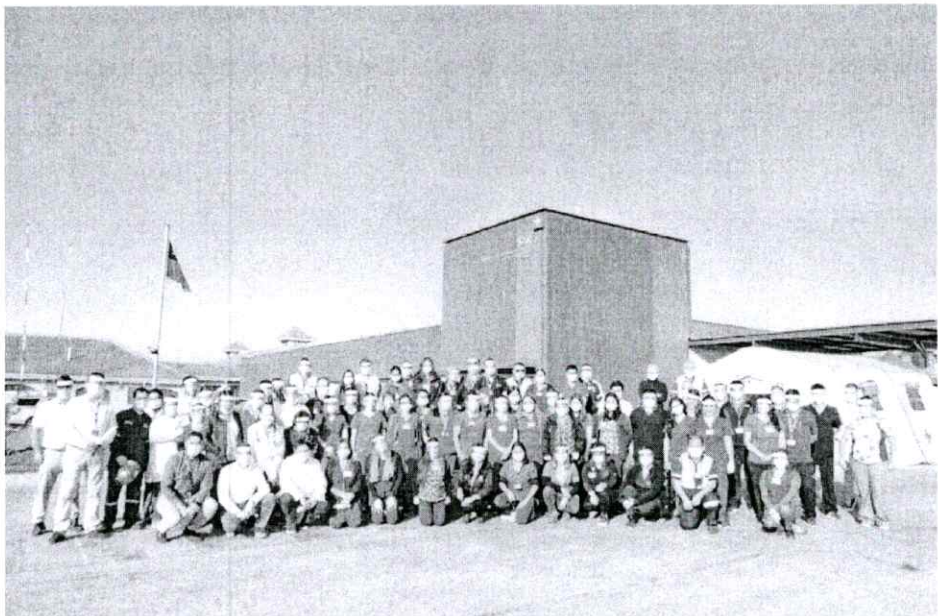
El Estado dentro de las funciones esenciales en el ámbito de la Salud Pública, es el ser garante del derecho fundamental de la salud. A través de sus diferentes instituciones y niveles para poder garantizar este derecho, lo hace actuando en los ámbitos de promoción, protección, prevención y recuperación de la salud. El Departamento de Salud de Concón a través de su Centro de Salud Familiar y Servicio de Alta Resolutividad (CESFAM SAR) de Concón, desarrolla procesos integrados, sistemáticos, planificados, integrales y participativos de gestión, acorde a su ámbito y nivel de competencia.

La salud de la Comuna de Concón es considerada desde los distintos enfoques fundamentales, como asegurar la autonomía y autodeterminación de las personas, generando condiciones de seguridad de acuerdo con su curso de vida, es así, como intervenciones durante la niñez y la adolescencia, tendrán efecto en el adulto, adulto mayor y también en las siguientes generaciones. (Hareven & Adams, 1982). Considera los determinantes sociales que influyen directamente en la salud y también las vías o mecanismos por los cuales las condiciones sociales se expresan en efectos en la salud. Considera avanzar en la equidad en salud, implica inducir cambios culturales y normativos para reducir las brechas resultantes de la estratificación social, orientando las acciones en salud a la minimización de las desigualdades, a través del trabajo intersectorial e intersectorial (MINSAL, 2022).

Durante las "Jornadas sobre Desarrollo en Transición: Diálogos para trazar nuevos caminos en América Latina y el Caribe" en el mes de julio 2021, Amalia Del Riego, jefa de la Unidad de Acceso y Servicios de Salud de la OPS/OMS hace mención del trabajo de la Atención Primaria post pandemia SARS CoV – 2, en que los sistemas de salud deberían facilitar y acelerar la recuperación de los logros perdidos de la salud pública, abordando las inequidades del impacto de la pandemia; la expansión del acceso y la cobertura en salud, con un enfoque de equidad y mejorar la preparación y la respuesta ante futuras emergencias de múltiples riesgos, en particular las pandemias.

La crisis sanitaria desencadenada por el COVID-19 permite exponer algunos elementos estructurales de la APS y es en este sentido, este plan de salud para el año 2023 está enfocado en continuar con los cambios a nuestro sistema de salud publico comunal, posibilitándonos en continuar con la obtención de herramientas adecuadas para enfrentar la contingencia sanitaria post pandemia, mediante el fortalecimiento de los equipos de salud , descentralización del sistema de salud en el territorio de la comuna y trabajo con el/la usuario/a, su familia y comunidad de una manera más cercana, promocional y preventiva.

Imagen 1: Equipo Salud CESFAM SAR Concón.



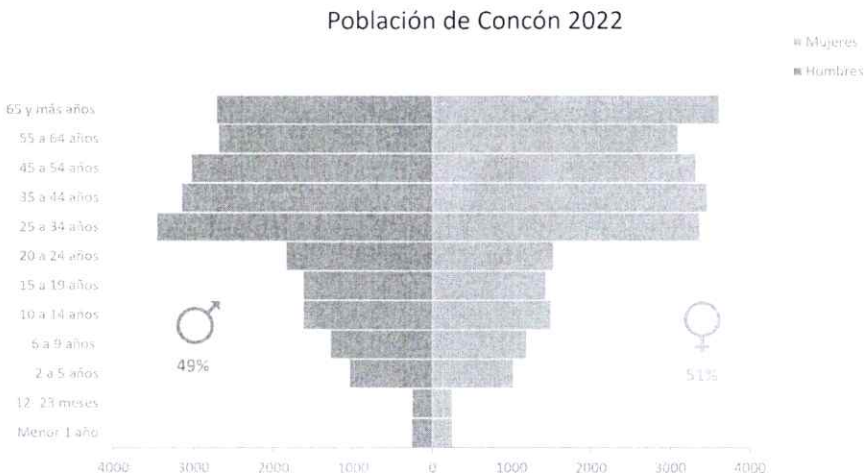
Sección I: Diagnóstico de la Situación Comunal

1. Caracterización Poblacional.

1.1. Tamaño Poblacional

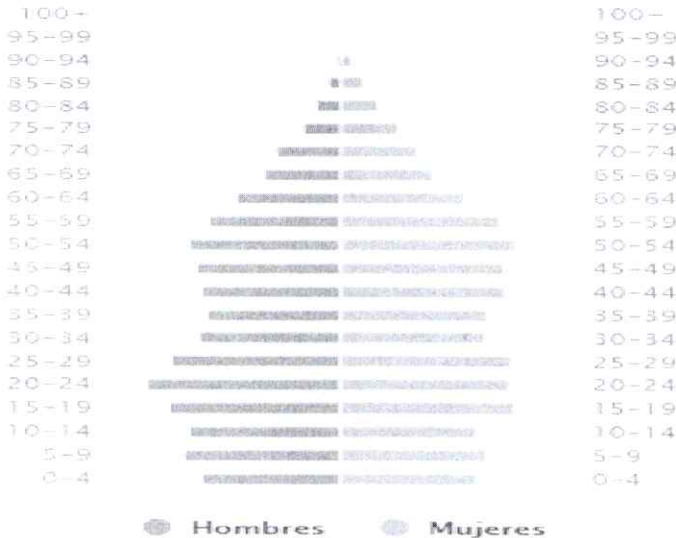
La población total 2022 de la comuna de Concón es de 47.097 habitantes.

Gráfica 1: Pirámide Poblacional Comuna Concón año 2022.



Fuente: Elaboración propia, Población total a junio 2022 SSVQ

Gráfica 2: Pirámide Poblacional Comuna Concón año 2017.

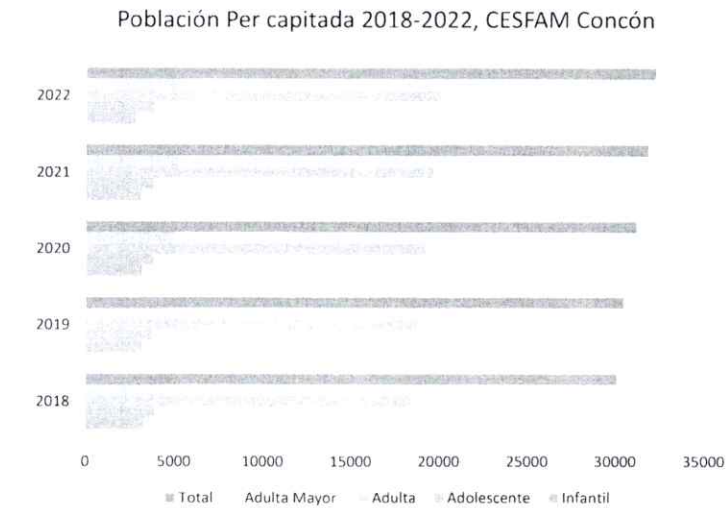


Fuente INE Censo 2017.

1.2 Estructura por Grupo de Edades

La población total de la Comuna así como la población per capitada, beneficiaria de CESFAM Concón en los últimos años ha tenido un aumento, especialmente la población de personas mayores de 65 años; el año 2018 las personas mayores de 65 años correspondían al 14.7% de la población, el año 2022 esta población corresponde al 16.8%, disminuyendo la población infantil, como lo muestra la gráfica 3.

Gráfica 3: Población Per capitada quinquenio 2018-2022 CESFAM Concón.



Fuente: Elaboración propia, población per capitada 2018-2022 SSVQ.

Tabla 1: Población por Grupo de Edad, Comuna Concón.

Grupo Edad	Censo 2017	Proyeccion 2020	Poblacion 2022
0-14 años	8204	8667	8720
15-29	9924	10068	9908
30-44	8237	9578	9985
45-64	10892	11797	12149
65 y mas	4895	5579	6335
Total	42152	45689	47097

Fuente: Censo de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

Gráfica 4: Población Comuna Concón 2017, Proyección 2021 y Variación. Región Valparaíso y País.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

1.3 Distribución por Sexo

La distribución por sexo en la Comuna de Concón es mayor la proporción de hombres hasta los 34 años, posterior a los 45 años las mujeres tienen mayor porcentaje de la población total, como lo muestra la tabla 2.

Tabla 2: Distribución por sexo, según grupo de edad Población total Comuna Concón año 2022.

Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Menor 1 año	263	1%	252	1%	515	1%
12- 23 meses	261	1%	248	1%	509	1%
2 a 5 años	1048	5%	1030	4%	2078	4%
6 a 9 años	1292	6%	1195	5%	2487	5%
10 a 14 años	1635	7%	1496	6%	3131	7%
15 a 19 años	1633	7%	1430	6%	3063	7%
20 a 24 años	1849	8%	1527	6%	3376	7%
25 a 34 años	3463	15%	3371	14%	6834	15%
35 a 44 años	3153	14%	3467	14%	6620	14%
45 a 54 años	3036	13%	3329	14%	6365	14%
55 a 64 años	2690	12%	3094	13%	5784	12%
65 y más años	2718	12%	3617	15%	6335	13%
Total	23041	100%	24056	100%	47097	100

Fuente: Elaboración propia, Población total a junio 2022 SSVQ

1.4 Crecimiento Poblacional

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado en 2017, la Región de Valparaíso cuenta con una población total de 1.815.902 habitantes, representando el 10,3% de la población nacional, con una densidad regional de 111,3 habitantes/km², presentando 88,3 puntos porcentuales por sobre la densidad de población nacional. (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo).

La tabla siguiente registra las cifras de población de las comunas que limitan con la Comuna de Concón y número de viviendas de acuerdo con el Censo 2017. También se registra la población comunal del Censo 2002 y la variación Inter censo de población.

5

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECTOR DESAM

Tabla 3: Análisis comparativo población por Comuna que limita con Comuna Concón.

Comuna	Población Censo 2017 (N° habitantes)	Viviendas Censo 2017 (N° Viviendas)	% Población Comunal en la Región	Población Censo 2002 (N° habitantes)	Variación Inter censo (N° habitantes)	Tasa Crecimiento Intercenso (%)	Tasa anual Crecimiento Poblacional (%)
Concón	42.152	20.290	2.3	32.006	10.146	31.7	2.0
Limache	46.121	16.710	2.5	39.020	7.101	18.2	1.1
Quintero	31.923	17.442	1.8	21.015	10.908	51.9	3.2
Viña del Mar	334.248	147.117	18.4	285.937	48.311	16.9	1.1
Región	1.815.902	788.806		1.530.841	285.061		

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Censo 2017

Tabla 4: Tasa de Natalidad, Mortalidad Comuna Concón, 2016.

Tasas c/1000 habitantes, año 2016

Unidad Territorial	Natalidad	Mortalidad General	Mortalidad Infantil (c/1000 RN vivos)
Comuna Concón	10.8	4	5.5
Región Valparaíso	12.1	6.7	6.3
País	12.8	5.7	7

Fuente: DESI, MINSAL

2. Factores Condicionantes

2.1 Geográficos

La comuna de Concón se localiza en el borde costero de la V Región de Valparaíso, en la Provincia de Valparaíso, ubicándose a 32° 55' 0" latitud sur, con 71° 31' 0" longitud oeste y 9 ms promedio sobre el nivel del mar.

Sus límites lo conforman:

- Norte: el borde norte del Río Aconcagua, correspondiente al límite que se establece con comuna de Quintero.
- Oriente deslinda con la comuna de Limache
- Sur limita con la comuna de Viña del Mar
- Poniente limita con el Océano Pacífico.

Posee una superficie oficial según el INE de 76 Kms², 7.600 hectáreas y 73.140 habitantes, según población asignada por Ministerio Salud.

Porcentaje de Población Rural: 2,20% y Porcentaje de Población Urbana: 97,80%

2.2 Medio Natural

La Comuna de Concón posee un clima templado cálido occidental y está determinado por la corriente fría de la costa y los vientos del mar que moderan su temperatura, promediando una temperatura en verano de 20° C y 15°C en invierno.

Se concentra gran presencia de santuarios naturales como Las Dunas de Concón, Roca Oceánica y el Humedal del Río Aconcagua, de gran presencia de flora y fauna natural, como también de sus playas que se extienden por toda la costa.

La comuna de Concón además se caracteriza por su gran oferta gastronómica, tanto en el borde costero como en el sector alto de la Comuna.

Cabe señalar que en la Comuna opera la Refinería de Petróleo, lo que genera una fuente de contaminación, siendo declarada la Comuna como zona de contaminación por la saturación existente.

2.3 Acceso y Comunicación

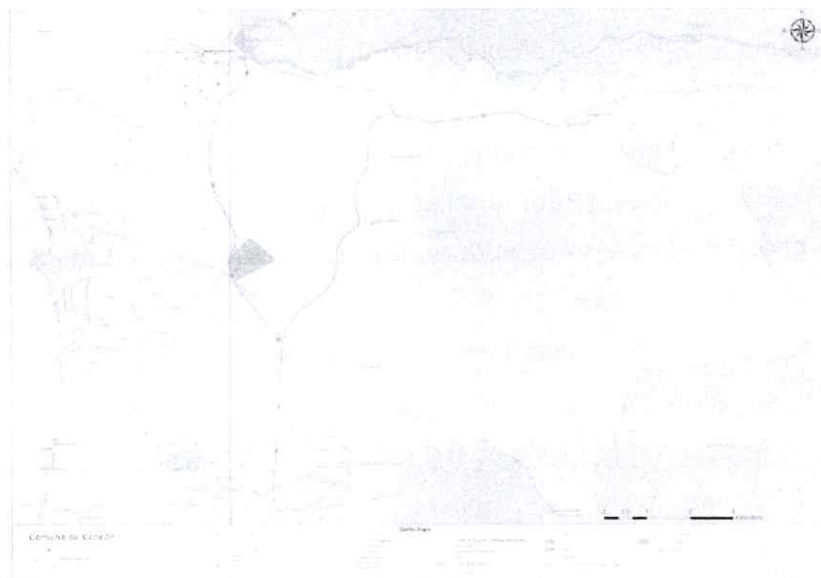
Presenta acceso Viña del Mar, tanto por el borde costero como por camino Internacional, teniendo conectividad con las comunas del interior como Quilpué, Villa Alemana, Existe también la conectividad con la Rutas 60 CH, F-30 y con F30-E, conectándose con las Comunas de Quintero, Puchuncaví, Limache, Quillota, La Calera. Todo esto acompañado de una buena frecuencia de locomoción colectiva que permite el adecuado desplazamiento de la población, entre las comunas aledañas, favoreciendo su calidad de vida.

La comuna cuenta con aeródromo, ubicado en la base naval de Torquemada.

A pesar del buen acceso por las diferentes vías, al interior de los barrios aún se encuentran muchos sectores con sus calles de tierra, lo que dificulta el acceso de vehículos a sus hogares en invierno y en tiempo estival levantando gran cantidad de polvo, aumentando el material particulado, al menos durante el año 2022 se ha realizado mejoramiento de las veredas de gran parte de la comuna, en bien de los peatones.

La comunicación es a través de la telefonía con las distintas compañías, internet, televisión y radioemisoras tanto en la zona urbana y rural.

Imagen 2: Vías de acceso Comuna Concón



2.4 Étnicos

Tabla 5: Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alacalufe	3	0.01	6	0.01
Atacameño/LikanAntai	12	0.04	9	0.02
Aimara	14	0.04	72	0.17
Colla	0	0.0	11	0.03
Mapuche	412	1.28	1.811	4.39
Quechua	2	0.01	38	0.09
Rapa Nui	14	0.04	22	0.05
Yamana/Yagán	2	0.01	2	0.0
Diaguitas	0	0.0	114	0.28
Otros pueblos	0	0.0	203	0.49
Total pueblos originarios	459	1.42	2.288	5.55
Total no P. originarios	31.814	98.58	38.956	94.45
Total población comuna	32.273	100.0	41.244	100.0

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

2.5 Culturales

El Plan Municipal de Cultura de Concón 2014-2020, menciona la segregación barrial de la Comuna, siendo muy importante y eso hace que coexistan diversas identidades. Es posible identificar al menos cuatro sectores:

- Concón Antiguo, donde aún viven familias antiguas de Concón y es el lugar donde se reunían las personas antaño.
- Caleta Higuierillas que sigue siendo un sector habitado por pescadores y sus familias y donde su encuentran las famosas “picadas” de pescados y mariscos.
- Los Romeroes donde habitan en su mayoría familias que han llegado en los últimos años a la comuna, también artistas e intelectuales
- Sector de Bosques de Montemar, compuesto fundamentalmente por el segmento ABC1 de la comuna que tiene sus propias dinámicas culturales.

Existe fiestas tradicionales y religiosas como:

- La Fiesta de San Pedro. Fiesta tradicional de los pescadores que tiene su origen a fines del siglo XIX. Esta fiesta se celebra en las dos caletas de la comuna “Caleta Higuierillas” y “Caleta San Pedro”,
- La Cruz de Mayo: el origen de esta fiesta se remonta a la Conquista cuando en casi todo el país se rendía culto a la Santa Cruz.
- La Fiesta del Canelo: es una festividad organizada por la comunidad mapuche y apoyada por la Municipalidad.
- Fiesta de Cuasimodo: Esta fiesta se realiza una semana después de Semana Santa para dar la comunión a enfermos y otras personas que están imposibilitadas de asistir a las parroquias e iglesias. En Concón tiene una tradición de unos treinta años y es organizada por la Parroquia.
- La procesión de la Virgen del Carmen: Esta procesión se realiza en el mes de julio, en honor a la Virgen del Carmen cuyo día se conmemora el 16 de julio.
- Procesión de Vía Crucis aunque es de reciente data, se celebra en semana Santa.
- El Festival del Cantar del Hombre de

- Muestra Folclórica de Puente Colmo
- Actividad tradicional del Club de Huasos Los Diez Amigos.
- La "Corvina más grande del mundo" Si bien no es una actividad tradicional cultural, es una fiesta municipal donde participa mucha gente y sobre todo congrega a muchos turistas.
- El Festival Internacional de Jazz de Concón.
- Semanas Musicales de Invierno.
- Mes de Aniversario, cabe mencionar que la celebración del aniversario de la Comuna abre la posibilidad de hacer del mes de agosto una época de particular intensidad en la generación de eventos que refuercen los aspectos culturales y patrimoniales de la comuna.

La Comuna de Concón cuenta con acceso a la cultura:

- Biblioteca Pública N° 235, "José Alejandro naranjo Toro", cualquier ciudadano inscrito en ésta puede acceder a los libros.
- Museo Histórico y Arqueológico de Concón.
- Centro Cultural, en donde se realizan exposiciones y actividades culturales.

2.6 Socioeconómicos

De acuerdo con los datos de CASEN 2015, los indicadores de pobreza y pobreza extrema en la comuna de Concón, presenta un 34,8% de pobres, seguido por la clase media baja con un 17,4%, 14,2% clase media típica, 10,1% la clase media emergente. En tanto la clase alta, representa un 5,3% con un ingreso promedio mensual, superior a los 4 millones de pesos.

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social. Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, la tasa de pobreza multidimensional del año 2017, porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados (a diciembre de 2018).

Tabla 6: Tasas de Pobreza año 2017, por Ingresos y Multidimensional

Unidad Territorial	Por Ingresos	Multidimensional
Comuna Concón	2.42	17.13
Región Valparaíso	7.1	19.0
País	8.6	20.7

Encuesta CASEN 2017, MDS



Tabla 7: Estimaciones de Tasa de Pobreza por ingresos por comuna. Aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE) 2020

Nombre comuna	Número de personas según proyecciones de población (*)	Número de personas en situación de pobreza por ingresos (**)	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2020	Límite inferior	Límite superior
Concón	46.156	3.767	8,16%	5,56%	10,76%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, año 2020

Tabla 8: Número de empresas según tamaño, año 2018

Tamaño Empresa	Comuna	Región	País
Micro	1.713	77.454	762.137
Pequeña	508	18.333	202.604
Mediana	60	2.214	28.577
Grande	30	880	14.185
sin venta, sin información	783	25.249	264.392

Fuente: Estadísticas SII

Tabla 9: Número de trabajadores según tamaño de la empresa

Tamaño Empresa	Comuna	Región	País
Micro	1.142	74.913	672.386
Pequeña	4.732	188.855	2.030.324
Mediana	3.395	104.982	1.449.656
Grande	13.657	213.194	4.582.601
sin venta, sin información	1.130	87.579	791.424

Fuente: Estadísticas SII

Tabla 10: Empresas según rubro económico, año 2018

Rubro	Comuna	Región	País
Agricultura, Ganadería , silvicultura y pesca	34	8.823	103.223
Explotación minas y canteras	7	512	5.506
Industrias manufactureras	224	7.902	85.761
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	8	157	2.394
Suministro agua, evacuación agua residuales gestión desecho y contaminación	7	449	4.254
Construcción	297	8.864	91.328
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos, automotoras y motocicletas	851	38.851	383.952
Transporte y almacenamiento	242	13.196	124.386
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	246	7.852	73.608
Información y comunicaciones	54	1.707	22.647
Actividades financieras y de seguros	165	5.554	57.150
Actividades inmobiliarias	75	5.177	43.952
Actividades profesionales, científicas y técnicas	260	6.659	80.580
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	155	4.867	58.961
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	73	743
Enseñanza	49	1.895	16.723
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia socia	114	3.036	32.225
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	52	1.494	14.253
Otras actividades de servicios	169	6.422	64.908

Fuente: Estadísticas SII

2.7 Educativos

La comuna de Concón cuenta con 32 establecimientos educacionales, de los cuales 7 son de dependencia municipal, correspondiente al 21,9% de cobertura total; 8 establecimientos educacionales son de dependencia particular subvencionada, lo que corresponde al 25%; 14 establecimientos educacionales son de dependencia particular pagado, correspondiente a un 43,8%, 2 de dependencia JUNJI, correspondiente al 6,3% y 1 dependencia Integra, corresponde al 3,1%. (PLADECO Concón 2018-2022)

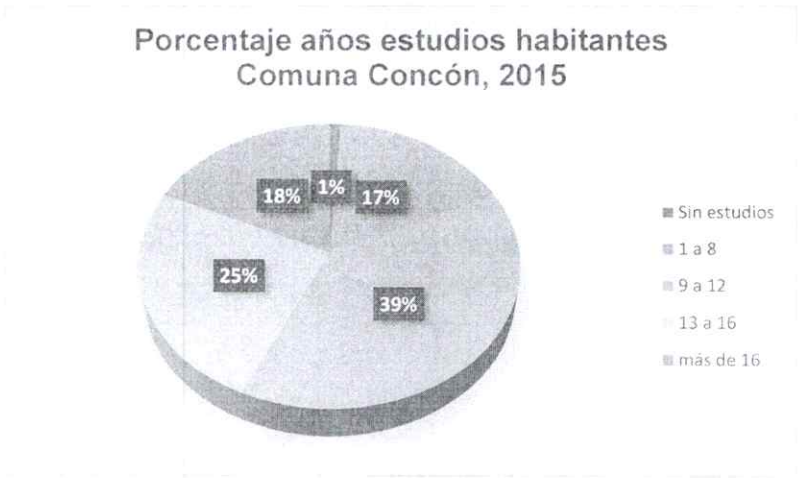
Si se comparan los resultados a nivel regional y nacional, la comuna de Concón tiene un mayor porcentaje de la población que sabe leer y escribir, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 11: Porcentaje Población alfabetizada Comuna Concón, 2015

	Lee y Escribe (%)	Solo lee (%)	Solo escribe (%)	Ninguno (%)
Comuna	98.1	1.1	0	0.8
Región	97.4	0.6	0.1	1.8
País	96.0	0.8	0.2	3.1

Fuente: Estadísticas CASEN 2015

Gráfica 5: Porcentaje años estudios, Comuna Concón 2015



Fuente: Estadísticas CASEN 2015



Tabla 12: Porcentaje Nivel Educacional Habitantes Comuna Concón, 2015

Nivel Escolaridad	Comuna (%)	Región (%)	País (%)
Sin educación formal	9.4	10.4	11.2
Básica Incompleta	16.6	18.5	21.6
Básica completa	6.9	9.5	10.6
M Humanista Incompleta	9.1	12.3	11.2
M Técnico Prof. Incompleta	3.1	1.9	2.7
M Humanista Completa	15.7	20.6	17.1
M Técnico Completa	5.4	4.5	6.1
Téc. Nivel Superior Incompleta	2.6	2.9	2.5
Téc. Nivel Superior Completa	7.1	5.8	4.1
Profesional Incompleta	8.7	6.1	5.5
Post grado Incompleto	0.3	0.2	0.2
Profesional Completo	12.8	6.7	6.4
Post grado completo	2.1	0.6	0.6
N/S N/R	0.2	0.2	0.2

Fuente: Estadísticas CASEN 2015

2.8 Vivienda

El censo del año 2017 informa en la comuna de Concón un total de 20.290 viviendas, distribuyéndose algunos aspectos como muestra en la siguiente tabla.

En el análisis de la situación de la vivienda destaca el porcentaje (84,9%) de viviendas ocupadas formalmente (propia totalmente pagada, seguida por la propia pagándose, arrendada con contrato). Este dato es relevante al momento de considerar los usos de suelos y proyecciones de los asentamientos humanos. Lo anterior se puede explicar porque debido al escaso suelo disponible para el crecimiento de la vivienda, éste constituye un bien preciado, llevando a la necesidad de tener que regularizar su tenencia ante el riesgo de perderlo. En la actualidad la disponibilidad de terrenos para la construcción de la vivienda es aquellos que superan en promedio las 5 uf m2. En la oficina de la vivienda, se encuentran en funcionamiento 2 comités de vivienda, Comité Los Alerces, con 120 socios y PAC, con 65 miembros. Lo cual se traduce en 183 familias con necesidad real de vivienda (PLADECO Concón 2018-2022).

Tabla 13: Tipo y ocupación de la vivienda Comuna Concón, 2017

Tipo Vivienda	N°
Casa Departamento	8.548
Indígena	4
Pieza antigua - conventillo	46
Mediagua - rancho	109
Móvil - carpa	2
Otra vivienda particular	124
Otra Vivienda colectiva	24
Moradores	
Presentes	13.724
Ausentes	641
Estado	
En venta, arriendo, abandonada u otro	1.180
Vacacional	4.745

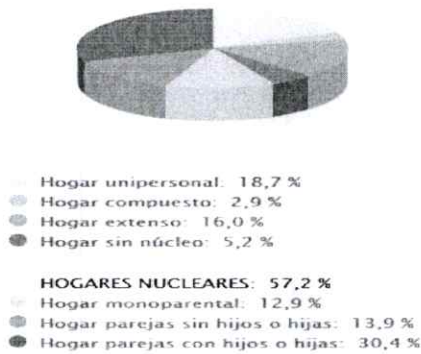
Fuente: Censo 2017.

Tabla 14: Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (% totales, a diciembre 2018)

Unidad Territorial	Personas en hogares carentes de servicios básicos (%)	Hogares hacinados (%)
Comuna Concón	9.4	13.0
Región Valparaíso	11.5	12.9
País	14.1	15.3

Fuente: SIIS-T MDS

Gráfica 6: Tipología de hogares, Comuna de concón 2017



Fuente: INE Censo 2017.

2.9 Servicios Básicos y Saneamiento

De acuerdo con la encuesta CASEN del año 2015 e Informado en PLADECO Concón 2018-2022, el 99,8% de los encuestados en la Comuna de Concón señaló que dispone de energía eléctrica en la vivienda donde residen. También el 99,8% señaló que posee algún sistema de eliminación de excretas y el 100% señaló que tiene suministro de agua potable en la vivienda. Es de relevancia mencionar, que el porcentaje de encuestados que posee alcantarillado en Concón es de 99,2% mientras que en la Región de Valparaíso es de un 78,5%. En lo referido al grado de saneamiento de servicios básico es posible inferir que la Comuna de Concón presenta un nivel “aceptable” mayor en comparación con la misma categoría evaluada en toda la Región de Valparaíso (99,8% y 96,8% respectivamente).

A continuación, se presentan los cuadros con información sobre la cobertura de los servicios básicos y el nivel de saneamiento en la Comuna de Concón.



Tabla 15: Cobertura de Servicios básicos Comuna de Concón, año 2015

Servicio Básico	%
Energía Eléctrica	99.8
Red pública con medidor propio	85.2
Red pública con medidor compartido	14.1
Red pública sin medidor	0.5
No dispone de energía eléctrica	0.2
Agua Potable	
Distribución agua potable con grifo dentro de la vivienda	99.8
Distribución agua potable con grifo dentro del sitio, pero fuera de la vivienda	0.2
Sistema Eliminación Excretas	
Alcantarillado	99.2
Fosa séptica	0.6
No dispone sistema de eliminación de excretas	0.2

Fuente: PLADECO Concón 2018-2022, CASEN 2015

Tabla 16: Nivel de Saneamiento de Servicios básicos Comuna de Concón y Región Valparaíso, año 2015

Categoría	Comuna Concón (%)	Región Valparaíso (%)
Aceptable	99.8	96.8
Deficitaria	0.2	3.2

Fuente: PLADECO Concón 2018-2022, CASEN 2015

2.10 Seguridad Social

La victimización en la población según datos recogidos por la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) del año 2012, en la comuna de Concón se presenta una victimización de un 27,8% del total de hogares, donde el encuestado u otro miembro del hogar fue víctima de algún delito durante los últimos 12 meses. Este porcentaje es superior al promedio regional (22,9%) y nacional (26,3%). Sin embargo, si lo comparamos con comunas como Valparaíso (45,2%) y Viña del Mar (41,9%) el porcentaje es significativamente inferior (Fondo Nacional de Seguridad Pública 2016 Subsecretaría de Prevención del Delito Concón – 2017).

Tabla 17: Lugar de Ocurrencia de los Delitos Declarados, Comuna de Concón año 2012

	Delitos ocurridos en el barrio %	Delitos ocurridos en otra parte de la Comuna (%)	Delitos ocurridos fuera de la Comuna (%)
Robo conviolencia o intimidación	28.9	0.0	71.1
Robo por sorpresa	0.0	16.8	77.5
Hurto	41.4	0.0	53.5
Lesiones	34.7	15.3	50.0
Robo de vehiculo motorizado	74.0	0.0	26.0
Robo de accesorio o objeto desde vehiculo	40.8	20.2	35.2

Fuente: ENUSC 2012

Tabla 18: Instituciones Prestadoras Comuna Concón, año 2022.

Instituciones Prestadoras a Nivel Comunal
Bomberos 6° Compañía
Cruz Roja
Defensa Civil
Registro Civil
Instituto de Previsión Social
Chile Atiende
Corporación de Asistencia Judicial de Concón
4° Comisaría de Carabineros de Concón
Policia de Investigaciones (PDI) de Concón

Fuente: Elaboración propia.

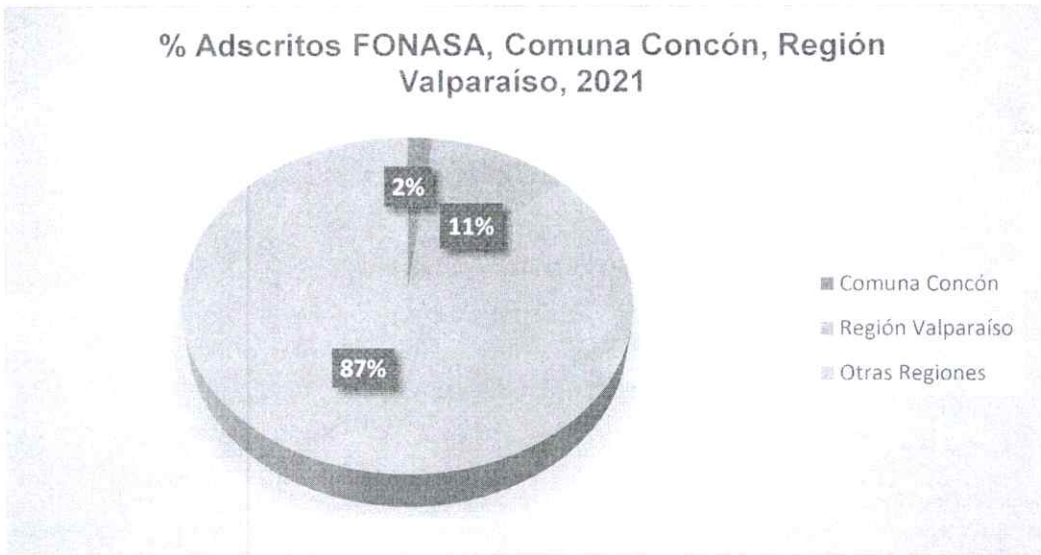
En relación con la distribución de la población según el sistema previsional de salud, considerando los diferentes tramos de calificación socioeconómica, se distribuye como lo señala la tabla 19 y gráfica 7.

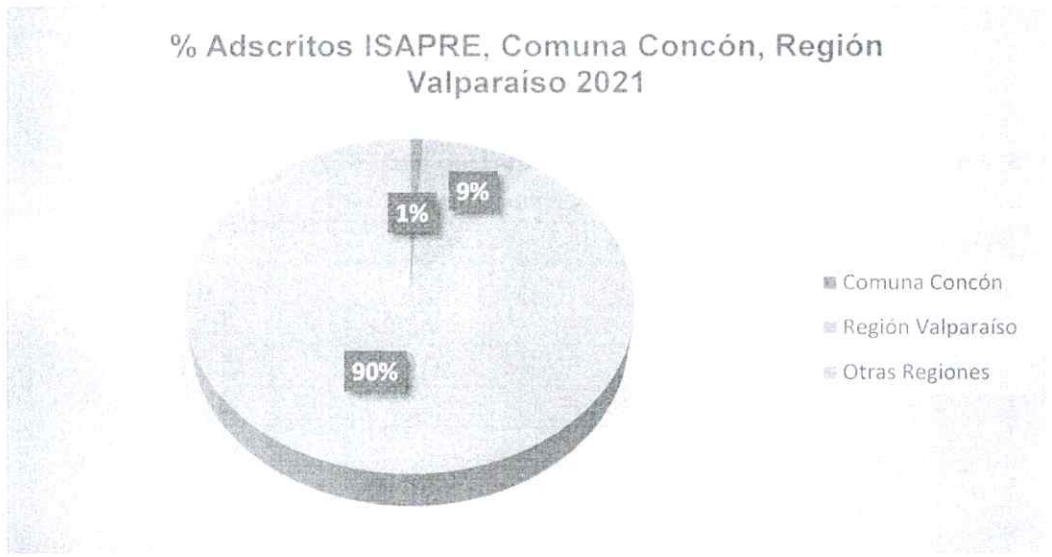
Tabla 19: Distribución de la Población según Sistema Previsional de Salud, Comuna de Concón, Región de Valparaíso 2021.

	N° Adscritos FONASA	N° Adscritos ISAPRE
Comuna Concón	27.650	7.289
Región Valparaíso	1.522.672	166.056
País	14.148.111	2.016.222

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, diciembre 2021

Gráfica 7: Porcentaje adscritos a FONASA e ISAPRE Comuna Concón, Región Valparaíso y Otras Regiones del País, diciembre 2021.



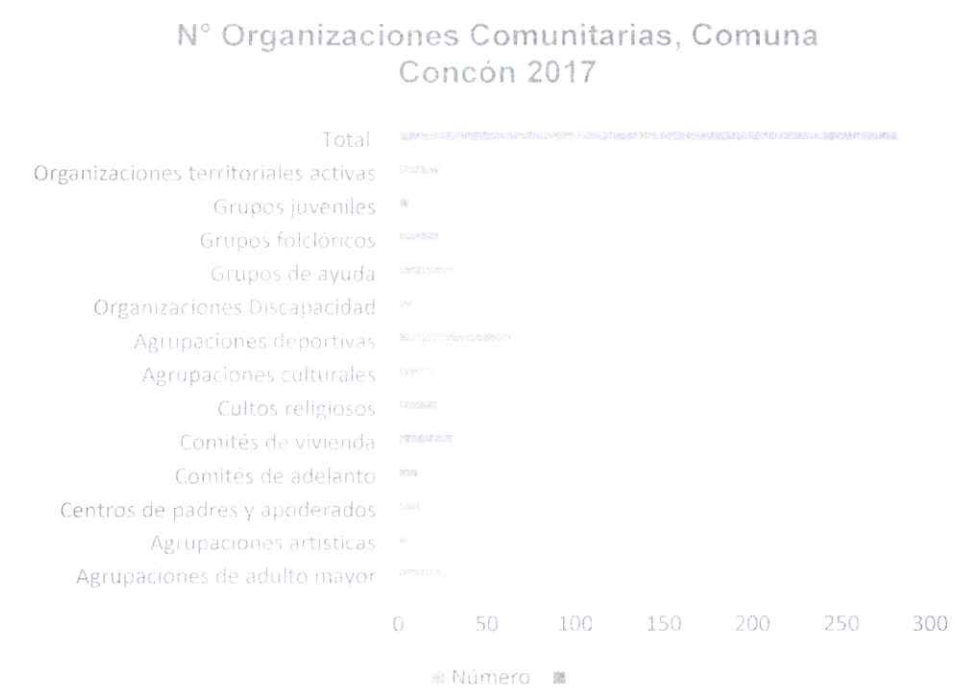


Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, diciembre 2021

2.11 Desarrollo Comunitario

Las Organizaciones Comunitarias existentes en la Comuna son 281 al año 2017, distribuyéndose como lo señala la siguiente gráfica.

Gráfica 8: Número de organizaciones Sociales y Comunitarias, Comuna de Concón, Región de Valparaíso, año 2017



Fuente: Fondo Nacional de Seguridad Pública 2016 Subsecretaría de Prevención del Delito Concón - 2017 en base al catastro otorgado por la Oficina Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Concón en conjunto al entregado por la 4° Comisaria de Concón de Carabineros de Chile.

2.1. Sector Salud

2.1.1. Organización de la Red Asistencial

CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM)

Ubicado en Chañarillo 1150, otorgando atención de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y días sábado de 09:00 a 13.00 horas, para todas las prestaciones de salud de primer contacto de tipo promocional, preventivo, curativo y de rehabilitación para la población inscrita, que se encuentran contenidos en el Plan de Salud Familiar (PSF), en el Régimen de Garantías Explicitas en Salud (GES) y en los programas de reforzamiento.

Imagen 3: Centro Salud Familiar Concón (CESFAM)



UNIDAD ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA (UAPO)

Ubicada en calle Manantiales, junto a SAR, permite una mejor y más rápida atención de los pacientes con enfermedades oftalmológicas, lo que se traduce en un gran avance en el área de la salud para la comuna.

Sus prestaciones buscan acortar las listas de espera existentes para la atención de beneficiarios de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. Cuenta con financiamiento por parte del Municipio de Concón y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota.

SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIAS DE ALTA RESOLUCION (SAR)

Ubicado en Chañarillo 1150, adosado al CESFAM, por lo que el acceso de los usuarios/s es por calle Manantiales, presta atención a la población las 24 horas del día.

Debido a su ubicación geográfica, a contar con equipo salud capacitado, nueva infraestructura, equipamiento de última tecnología, como el equipo de Radiografía Osteopulmonar, batería de laboratorio y telemedicina para resolver urgencias de baja complejidad, es considerado parte importante de la red prehospitalaria del borde costero.

Imagen 4: Servicio de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución (SAR)

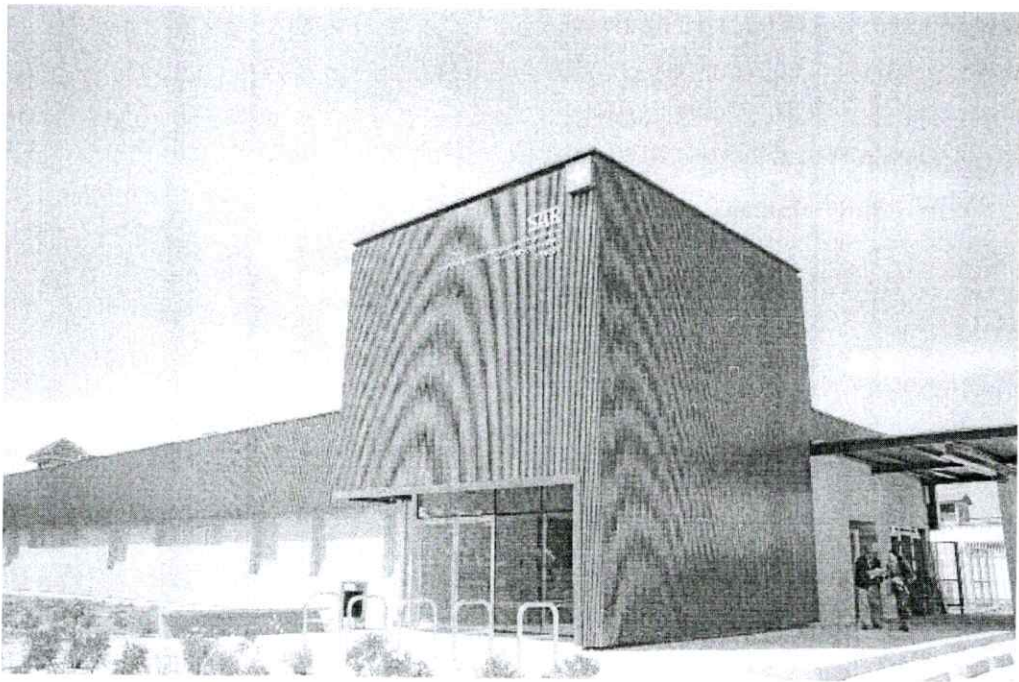
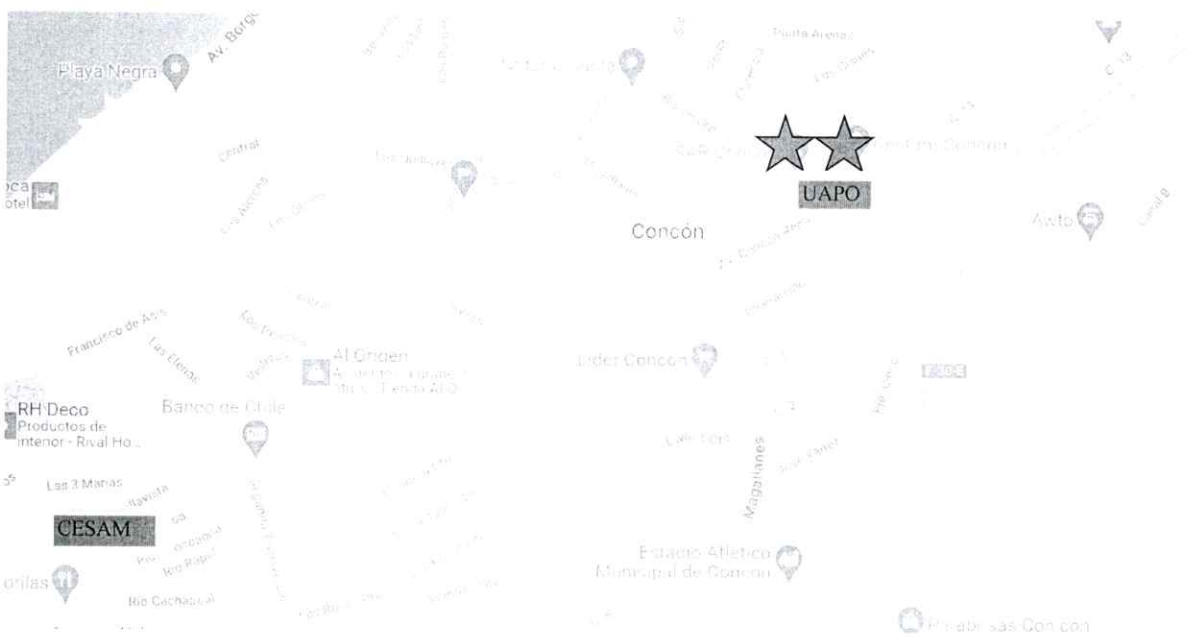
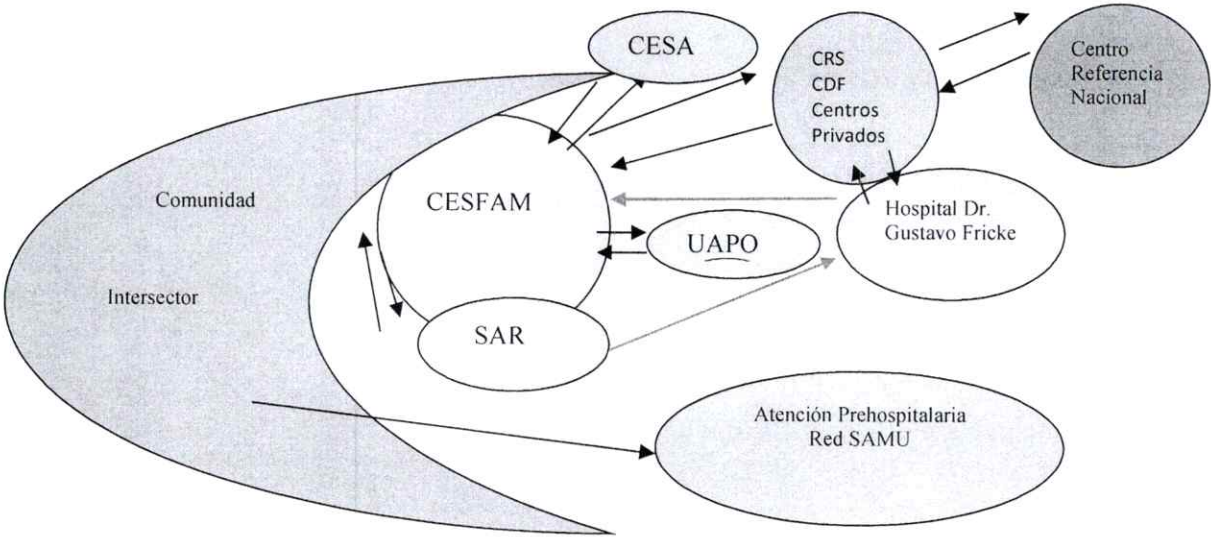


Imagen 5: Distribución Geográfica Red de Salud Pública Comuna Concón



2.1.2 Flujos de Derivación

Flujo grama Derivación desde CESFAM Concón a Red Asistencial



2.1.3 Recursos Materiales

Tabla 20: Recursos materiales CESFAM SAR Concón

RECURSO MATERIAL	CANTIDAD	ESTADO
Ecógrafo ecoabdominal	1	Regular
Ecógrafo Ginecológico	1	Malo
Ambulancias AP 29	1	Nueva
Ambulancia AP 28	1	Buena
Ambulancia AP26 y AP27	1	Regular
Vehículo CESFAM	1	Malo
Vehículo DESAM	1	Bueno
Sala Rayos	1	Buena
Sala Curaciones Avanzadas	1	Buena
Sala Procedimientos Baja Complejidad	1	Buena
Sillones dentales	4	Buenos

Fuente: Elaboración propia Departamento Salud 2022



2.1.4 Recursos Financieros

Tabla 21: Principales Ingresos y Gastos de Salud Municipal, Comuna de Concón, Región de Valparaíso.

Municipio	Ingresos Salud (Ingreso Total Percibido) (M\$)	Ingresos Totales Área Salud Descontadas las Transferencias del Municipio al Sector (M\$)	Ingresos por Aporte del MINSAL (Per Cápita) (M\$)
CONCON	4.762.697	4.759.697	4.232.760
	Gastos Salud (Gasto Total Devengado) (M\$)	Gasto en Personal del Sector Salud (M\$)	Gastos del Funcionamiento del Sector Salud (M\$)
	4.755.288	3.848.518	906.769

Fuente:

Departamento de Salud, Área Presupuestaria. CAS Enero Noviembre 2022.

2.1.5 Recursos Humanos

Tabla 22: Recursos Humanos según dotación años 2022 y 2023. Departamento Salud Concón.

Recurso Humano	Horas semanales	N° personas
Departamento de Salud (DESAM)		
Director DESAM	44.0	1
Administrativos	88.0	2
Profesionales (Contador, Ingeniero Comercial, Qco. Farmacéutico)	132.0	3
Téc. Administrativo	308.0	6
Centro Salud Familiar (CESFAM)		
Director CESFAM-SAR	44.0	1
Médico	330.0	9
Odontólogos/as	197.0	7
Qco. Farmacéutico	33.0	3
Enfermeras	385.0	11
Kinesiólogos/as	165.0	5
Matronas	231.0	6
Nutricionistas	220.0	5
Psicólogas/os	165.0	5
Trabajador Social	143.0	4
Técnico Superior (Enfermería, Farmacia, Odontología, Radiología)	924.0	22
Auxiliar Farmacia	198.0	5
Amnistrativos	176.0	4
Técnicos Administrativos	440.0	10
Auxiliar Servicios	308.0	7
Conductor	132.0	3
Servicio Alta Resolutividad (SAR)		
Médico	211.0	9
Enfermeras/os	220.0	6
Kinesiólogos/as	44.0	2
Técnicos Enfermería	660.0	15
Auxiliares Paramédicos	44.0	1
Técnicos Radiológicos	66.0	2
Técnicos Administrativos	88.0	2
Administrativos	132.0	3
Auxiliares de Servicios	264.0	6
Conductores	255.0	6



Dotación 2023.-

CESFAM CONCON			
ESTAMENTO	DOTACION 2022	AUMENTO 2023	DOTACION 2023
DIRECTOR	44	0	44
MEDICOS	330	110	440
ODONTOLOGOS	197	55	252
QUIMICO FARMACEUTICO	33	77	110
PSICOLOGOS	165	76	241
KINESIOLOGOS	165	110	275
ENFERMERAS	385	22	407
NUTRICIONISTAS	220	15	235
MATRONAS	231	44	275
ASISTENTES SOCIAL	165	0	165
PREVENCIONISTA RIESGO	0	22	22
EDUCADORA DE PARVULO	0	44	44
FONOAUDIOLOGA	0	11	11
PROF. EDUCACION FISICA	0	16	16
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	77	77
TECNICO ADMINISTRATIVO	396	0	396
TECNICO INFORMATICO	44	0	44
TECNICO ENFERMERIA N.S.	660	66	726
TÉCNICO DENTAL N.S.	176	44	220
TÉCNICO FARMACIA N.S.	44	0	44
TÉCNICO RADIODIAGNOSTICO	44	0	44
TÉCNICO INDUSTRIAL	0	44	44
AUXILIARES FARMACIAS	198	0	198
ADMINISTRATIVOS	176	88	264
AUXILIARES DE SERVICIOS	308	44	352
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	132	0	132

SUB TOTAL	4.113	866	5.078
-----------	-------	-----	-------

SAR CONCON

ESTAMENTO	DOTACION 2022	AUMENTO 2023	DOTACION 2023
MEDICOS	218		218
ENFERMERAS	220		220
KINESIOLOGO	44		44
TECNICOS DE SALUD	704		792
TECNICOS DE RAYOS	66		66
TECNICOS DE FARMACIA	88		88
TECNICOS ADMINISTRATIVOS	88		88
ADMINISTRATIVOS	132		132
CONDUCTORES	255		255
AUXILIARES DE SERVICIOS	264		264

SUB TOTAL	2.079	0	2.167
-----------	-------	---	-------

DESAM CONCON			
ESTAMENTO	DOTACION 2022	AUMENTO 2023	DOTACION 2023
DIRECTOR DESAM	44	0	44
PROFESIONAL	88	44	132
QUIMICO FARMACEUTICO	44	0	44
TECNICO NIVEL SUPERIOR	264	44	308
ADMINISTRATIVO	88	0	88
SUB TOTAL	528	88	616
TOTALES	6.720	1.042	7.762
RESUMEN			
TOTAL HORAS DOTACION 2022	6.720		
AUMENTO DOTACION 2023	1.141		
TOTAL DOTACIÓN AÑO 2023	7.861		

Fuente: Elaboración propia en base a información Unidad RRHH Depto. Salud Concón

3. Daño en Salud

3.1. Tasas de Mortalidad

Tabla 23: Tasa Mortalidad Comuna Concón, Región Valparaíso, País. Año 2016

Tasa Mortalidad	Comuna Concón	Región Valparaíso	País
Tasa Mortalidad General x 1000 hab.	4.0	6.7	5.7
Tasa Mortalidad General hombres x 1000 hombres	3.9	7.0	6.1
Tasa Mortalidad General mujeres x 1000 mujeres	4.1	6.4	5.4
Tasa Mortalidad Infantil x 1000 nacidos vivos	5.5	6.3	7.0
Tasa Mortalidad Neonatal x 1000 nacidos vivos	3.7	4.2	5.2
Tasa Mortalidad Neonatal precoz x 1000 nacidos vivos	3.7	3.2	4.1
Tasa mortalidad población 65 a 79 años x 100 mil habitantes	1548.6	2184.3	2133.7
Tasa mortalidad población de 80 y más años x 100 mil habitantes	9988.8	10777.5	10484.9

Fuente: Elaboración propia, en base a INE 2016

En la Comuna Concón no se cuenta con datos de las principales causas de muerte, pero la percepción es compartir las mismas causas a nivel país.

Tabla 24: Principales Causas de muerte año 2019

Principales Causas de Muerte	
Mortalidad Infantil	1° Afecciones originadas en el período perinatal
	2° Malformaciones congénitas, anomalías cromosómicas
	3° Enfermedades respiratorias
Mortalidad General	1° Neoplasias
	2° Enfermedades del sistema circulatorio
	3° Enfermedades del sistema respiratorio.

Fuente: Elaboración propia, INE 2019



3.2 Esperanza de Vida al nacer

Tabla 25: Esperanza de vida al nacer de Hombres y Mujeres 2012-2014 Comuna

	Esperanza vida al nacer		Diferencia EVN (H-M)
	Hombres	Mujeres	
Comuna Concón	77.81	82.38	4.57

Fuente: INE publicado año 2017.

3.3 Años de vida ajustados por Discapacidad (AVISA)

En Comuna de Concón no se cuenta con la información local de los años ajustados por Discapacidad, sólo Informe nacional del año 2007, como muestra la siguiente Tabla.

Tabla 26: Carga de Enfermedad y carga atribuible, Chile 2007

Enfermedad	AVISA	Porcentaje
Anomalías Congénitas	103.654	5.86
Infecciones Respiratorias Bajas	73.234	4.14
Enf. Isquémica del corazón	67.534	3.82
Enf. Hipertensiva	60.172	3.40
Enf. Cerebrovascular	57,7	3.26
Asma	55.118	3.11
Accidente de tránsito	53.692	3.03
Dependencia de Alcohol	53.498	3.02
Trastorno vía biliar	53.361	3.02

Fuente. Informe Final Estudio de Carga Enfermedad y carga atribuible, Gobierno de Chile, MINSAL 2008.

3.4 Años de vida potencialmente perdidos (AVPP)

Tabla 27: Años Potencialmente Perdidos Comuna de Concón, Región Valparaíso y Chile, año 2016.

	Tasa AVPP
Comuna Concón	50.2
Región Valparaíso	69.3
País	68.9

Fuente: Elaboración propia en base a INE 2016.

3.5 Indicadores de Salud Comuna Concón

La comuna de Concón registra como población total 32.413 beneficiarios, inscritos en CESFAM de Concón, distribuyéndose como lo señala la siguiente tabla.

Tabla 28: Beneficiarios inscritos en Centro Salud Familiar (CESFAM) Concón, año 2022.

Grupo Edad	Hombres	Mujeres	Total
menor 12 meses	95	76	171
12 - 23 meses	124	115	239
2 - 5 años	445	482	927
6 -9 años	831	799	1630
10 - 14 años	1050	963	2013
15-19 años	992	887	1879
20- 64 años	9139	10985	20124
65 y más años	2209	3221	5430
Total	14885	17528	32413

Fuente: Elaboración propia, en base a población informada SSVQ año 2022.

De acuerdo con los registros estadísticos del Centro Salud Familiar – SAR de la Comuna de Concón durante el año 2022 (corte a septiembre) se han obtenido los siguientes indicadores. Cabe señalar que no se utiliza como base el año 2021, debido a no ser representativo, por la modificación que se requirió al otorgar las prestaciones por pandemia SARS- Cov 2, aún así se observa baja cobertura de algunos programas de salud al ir paulatinamente normalizando la oferta de prestaciones.

Tabla 29: Gestantes Ingresadas a control prenatal enero- septiembre 2022, CESFAM Concón

Población Beneficiaria	Número	Porcentaje (%)
Gestantes		
Ingresadas	158	
Ingresadas antes 14 sem		92.4
Primigestas		51.2
Gestantes Adolescentes		1.7
Gestación no planificada		52.5

Fuente: Elaboración propia en base a REM P01, septiembre 2022

Tabla 30: Coberturas de usuarios/as en control CESFAM Concón enero- septiembre 2022

Programa	Población Beneficiaria	Porcentaje (%)
Salud	Usuarías en Plan. Familiar	36.5
Sexual y Reproductiva	Usuarías con control por climaterio	2.8
	PAP vigente	30.0
Infancia	Niños/as bajo control	35.1
	Niños malnutridos por deficit o exceso bajo control	43.9
	Niños/as con riesgo o retraso en DSM	8.8
	Niños/as con recuperación en su DSM a normal o normal con rezago	45.7
	Niños/as derivados a sala estimulac. por rezago, riesgo, retraso	98.7
	Niños/as derivados a sala por otra vulnerabilidad	32.2
	Niños/as con LME al 6° mes	55.7
	Niños/as inasistentes	14.2

Fuente: Elaboración propia, en base a REM P corte a septiembre 2022

Tabla 31: Cobertura Población Adolescente bajo control CESFAM Concón a septiembre 2022

Grupo de Edad (años)	%
10 a 14	3.16
15 a 19	2.3

Fuente: Elaboración propia, en base a REM P09 corte a septiembre 2022

De los adolescentes bajo control a septiembre 2022, el 8.7 % presentó ideación e intento suicida y el 4.6% presenta consumo de alcohol y/o drogas, 3% ha sido víctima de violencia sexual.

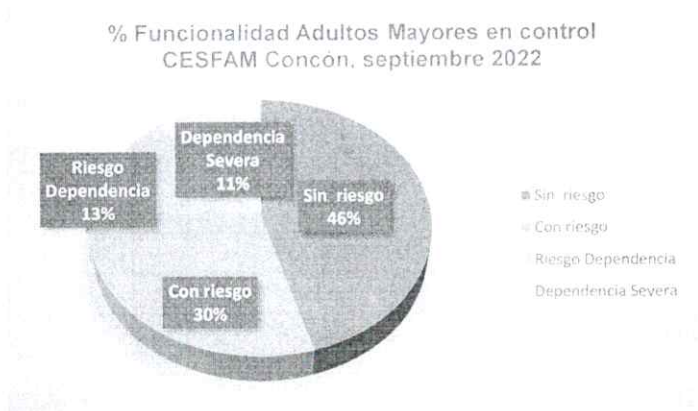


Tabla 32: Prevalencia y compensación de usuarios/as cardiovasculares bajo control CESFAM Concón enero- septiembre 2022, según población per capitada.

Población Beneficiaria	Adulto		Adulto Mayor	
	Prevalencia	% compensación	Prevalencia	% compensación
Hipertensión arterial	6.7	67.1	44.9	64.5
Diabetes Mellitus Tipo 2	3.2	36.1	17.6	48.1
Dislipidemia	6.3	54.0	38.4	65.1
Enfermedad Renal Crónica	2.0		19.3	
Usuarios Cv malnutridos por exceso	47.7		26.3	

Fuente: Elaboración propia, en base a REM P corte a septiembre 2022

Gráfica 9: Porcentaje Funcionalidad Adultos Mayores bajo control CESFAM Concón a septiembre 2022



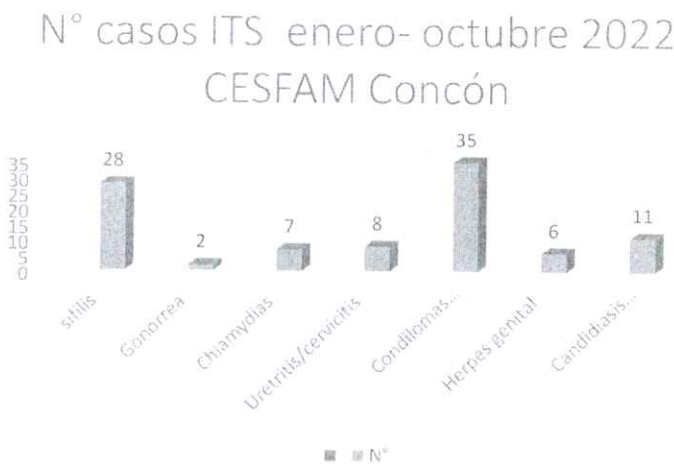
Fuente: Elaboración propia en base REM P 03, septiembre 2022

Gráfica 10: Población en control salud mental CESFAM Concón, según causa a septiembre 2022.



Fuente: Elaboración propia en base REM P 06, septiembre 2022

Gráfica 11: Casos en control Infecciones Trasmisión Sexual (ITS) CESFAM Concón, según causa a octubre 2022.



Fuente: Informe delegado VIGEP CESFAM SAR Concón

Tabla 33: Número de casos SARS Cov-2 CESFAM Concón, enero a octubre 2022

Grupo Edad	Hombres	Mujeres	Total
0 - 4 años	104	99	203
5 - 9 años	159	140	299
10 - 14 años	233	237	470
15 - 19 años	234	292	526
20 - 64 años	2695	3503	6198
65 y más años	379	448	827
Total	3804	4719	8523

Fuente: Informe delegado VIGEP CESFAM SAR Concón

Tabla 34: Número de hisopados para PCR CESFAM Concón enero a octubre 2022

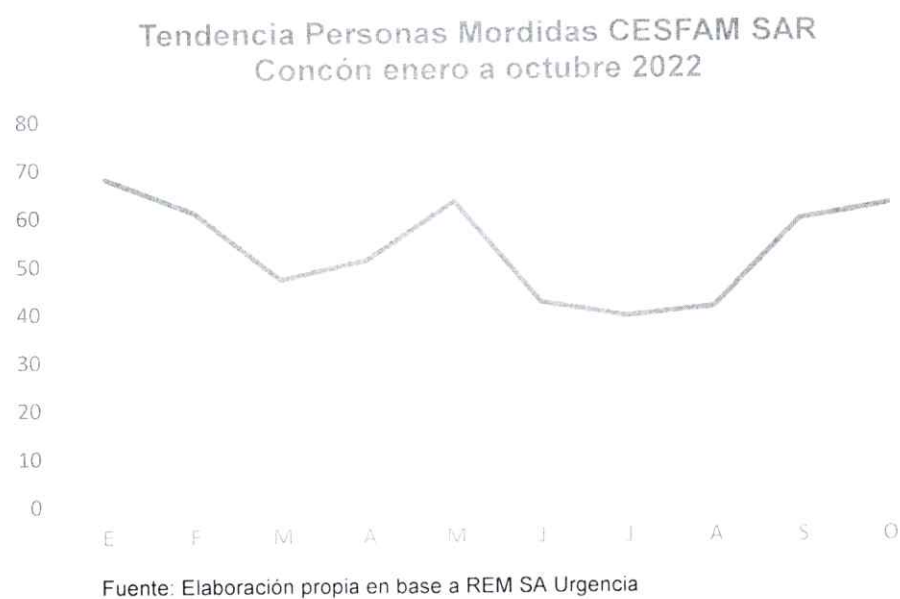
	SAR	Equipo COVID	< 2 años (nasal)	BAC	TRIAGE	TOTALES
Positivo	4.051	314	40	9	0	4.414
Negativo	10.838	1.244	279	31	0	12.392
Totales	14.889	1.558	319	40	0	16.806
Tasa positividad	27%	20%	13%	23%	---	26%

Fuente: Informe delegado VIGEP CESFAM SAR Concón

En relación con las personas mordidas que consultan a SAR, entre enero y octubre 2022, resultan 533 personas, distribuyéndose como muestra la siguiente tabla.



Gráfica 12: Tendencia de casos personas mordidas CESFAM SAR Concón enero a octubre 2022.



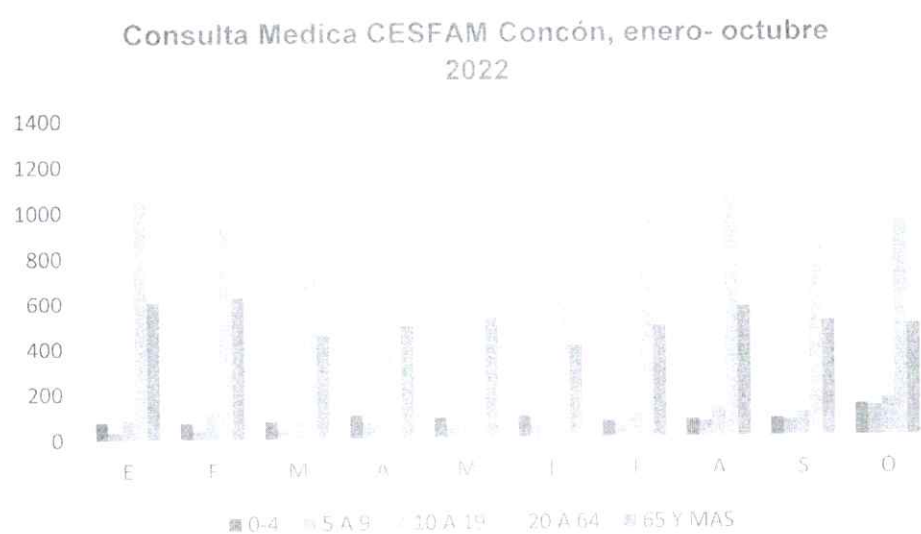
Tasa de Consulta Médica CESFAM Concón, enero a octubre 2022.

La tasa consulta médica es de 0.55 EN CESFAM Concón, con una proyección a diciembre de 0.66 consulta por habitante.

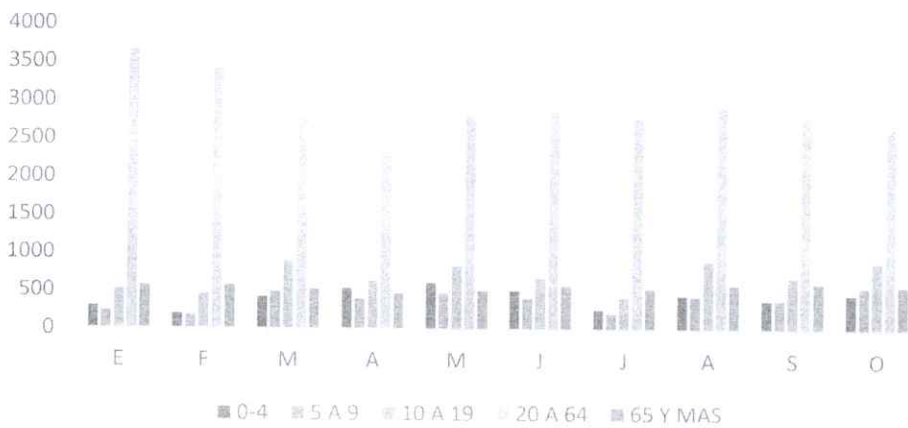
Al considerar las consultas realizadas en SAR la tasa de consulta es de 1.5, con una proyección a diciembre de 1.8 consultas por habitante.

Las siguientes gráficas muestran la tendencia de las consultas médicas en CESFAM SAR enero a octubre 2022.

Gráfica 13: Tendencia Consulta Médica CESFAM SAR Concón, enero octubre 2022



Consultas Médicas en SAR, enero a octubre 2022



Fuente: Elaboración propia REM SA 04-08 enero-octubre 2022, CESFAM SAR Concón

Prestaciones Otorgadas Enero – octubre 2022

Tabla 35: Número de controles y consultas de algunas prestaciones otorgadas en CESFAM Concón, enero a octubre 2022

Controles / Consultas	Nº
Prenatal	1384
Ginecologico	147
R. Fecundidad	1996
Infantiles	2358
Adolescentes	169
Cardiovasculares	6314
S Mental	5661
Sala ERA	1028
Ingresos a P. Rehabilitación Integral	430
Entrega ayudas Técnicas	214
ITS	184
Examen M. Preventiva	1658
Evaluacion DSM	520
Evaluación Odontologica (CERO)	1615
Consultas profesionales no medicos	4546
Morbilidad Odontologica	7335
Control Odontológico	1353
Urgencia Odontológica (GES)	176
Medicina Complementaria	687

Fuente: Elaboración propia en base a REM SA enero octubre 2022



Tabla 36: Número de Visitas Domiciliarias otorgadas en CESFAM Concón, enero a octubre 2022

Visitas Domiciliarias	N°
Infantil (Prematuros, DSM alterado, psicosocial)	468
Gestante	91
Adolescente	302
Crónico Descompensado	20
Adulto Mayor (dependencia leve, moderada, riesgo psicosocial)	241
Salud mental	196
Programa Atención Domiciliaria (PADI)	1345

Fuente: Elaboración propia en base a REM SA enero octubre 2022

Tabla 37: Número de Asistentes a Taller o Sesiones de Talleres otorgados en CESFAM Concón, enero a octubre 2022

Talleres Educativos	N°
Elige Vida Sana (sesiones)	134
Mas Adultos Mayores Autovalentes(sesiones)	558
Talleres prenatal (asistentes)	19
Nadie es perfecto (asistentes)	35
Estimulación DSM (asistentes)	89
Salud Mental (asistentes)	96

Fuente: Elaboración propia en base a REM SA enero octubre 2022

Tabla 38: Número de Procedimientos realizados en CESFAM Concón, enero a octubre 2022.

Procedimientos	N°
Podologia	951
Exámenes sanguíneos	43020
Exámenes deposiciones	12
Exámenes de orina	7023
Electrocardiograma	4501
Espirometria	97
Curaciones simples	4373
Curaciones Complejas	1807
Administración Inyecciones	6327
Toma muestra exámenes adultos	8570
Toma muestra exámenes infantil	234

Fuente: Elaboración propia en base a REM SBA enero octubre 2022

DIAGNÓSTICO Y PLAN PARTICIPATIVO.

En relación con el Diagnóstico y Plan Participativo en Salud de la Comuna de Concón, CESFAM Concón, realizado el presente año se consideró:

Objetivo General

- Desarrollar un proceso de participación de la comunidad orientado a identificar y explicar qué elementos de la realidad social generan problemas e inequidades en salud abordables en la comuna de Concón.

Objetivos Específicos

- Recoger, organizar y analizar la información existente a nivel local acerca de la situación de salud de la población, así como la descripción del entorno, análisis de los actores sociales y sus redes.
- Analizar los problemas de salud detectados en conjunto con la población y los actores sociales. Proponer respuestas a las problemáticas en un trabajo articulado entre la comunidad y autoridades.

Diseño del estudio

Se realizó un estudio cualitativo exploratorio-descriptivo dividido en 3 fases.

La primera a través de una encuesta autoaplicada y la segunda mediante focus group. La información recolectada y analizada se consolidó en un nuevo focus group con autoridades de la comuna (alcalde, concejales, oficina municipal del adulto mayor, la dirección del CESFAM, la dirección del departamento de salud municipal, la asociación de funcionarios del CESFAM y el consejo local de salud). Este estudio fue dirigido y desarrollado por el comité de salud familiar del CESFAM Concón.

Muestra

Con la finalidad de obtener la mayor cantidad de información se optó por ofrecer de manera universal a la comunidad de Concón la posibilidad de participar, sin definir un tamaño muestral. El único criterio de exclusión fue personas que no residían en la comuna, fueran usuarios o no de nuestro CESFAM.

Recolección de datos

La fuente primaria de información fue una encuesta auto aplicada, digital (accesible a través de celular, computador y Tablet), entre los días 25/04/2022 y 22/05/2022 a la que se pudo acceder a través de un código QR y un link que fue difundido por redes sociales y además físicamente en nuestro CESFAM, SAR y otros sitios de alta afluencia de público de nuestra comuna (Carabineros, PDI, Municipio, supermercados, liceo, centro comunitario).

La pregunta, para ser respondida con texto libre, fue Identifique los problemas de salud de LA COMUNA DE CONCÓN. Se recibieron 362 respuestas anónimas. También se utilizaron fuentes secundarias con el fin de obtener una mirada extensiva del fenómeno, estableciéndose una configuración de orden descriptivo. Se utilizaron datos de elaboración local obtenidos del sistema de ficha electrónica (datos anonimizados) y documentos de la Municipalidad.

Tabla 39: Listado de problemas en salud levantados en encuesta

Enfermedad Cardiovascular	- Diabetes mellitus - Hipertensión arterial - Dislipidemia
Dolores Crónicos	- Artrosis o fibromialgia - Discopatías - Cefalea
Adulto Mayor Vulnerable	- Falta de actividades recreativas para el AM - Falta de entrega de medicamentos a domicilio a AM vulnerable. - No se da prioridad de atención a AM o discapacitados - Falta centro de día del adulto mayor
Seguridad y Urbanismo	- Drogadicción y abuso de OH - Perros vagos - Falta de áreas verdes - Poca seguridad en calles - Pobreza - Mal estado de calles y mal aseo
Otras Enfermedades Crónicas	- Cáncer - Psoriasis - Hipotiroidismo
Problemas dotación CESFAM	- Falta de especialistas - Baja cantidad de personal - Falta equipo de atención rural
Problemas de atención CESFAM SAR	- Trato al usuario - Tiempo de espera prolongado en SAR - Dificultad para agendar horas en CESFAM* - Exámenes de especialidad en CESFAM - Tiempo de espera de exámenes - Falta de continuidad en atención - Muy corto el tiempo de atención - Mayor atención a domicilio
Contaminación	- Contaminación ambiental
Promoción de la salud	- Falta de actividades de promoción de salud - Falta educación en orientación sexual
Infraestructura CESFAM	- Problemas de infraestructura

Se escogieron los problemas más relevantes según el ranqueo:

- Infraestructura
- Funcionamiento del CESFAM
- Adulto mayor vulnerable.

Se trabajaron en una actividad grupal el día 9/08/2022 en la sala de atención temprana de nuestro CESFAM, en la que participó el comité de salud familiar y autoridades de la comuna.

Imunizaciones

Tabla 40: Cobertura Vacunación Escolar CESFAM Concón, año 2022.

Población Objetivo				DTPa		VPH				Cobertura					
1º básico	4º básico	5º básico	8º básico	1º básico	8º básico	4º básico 1º dosis	5º básico 2º dosis	4º básico total vacunado s	5º básico total vacunado s	1º básico	8º básico	4º básico 1a dosis	5º básico 2a dosis	4º básico total vacunado s	5º básico total vacunado s
669	660	702	732	680	701	642	537	645	672	101,6%	95,8%	97,3%	76,5%	97,7%	95,7%

Fuente: Informe Encargada PNI CESFAM Concón 2022

Tabla 41: Cobertura Vacunación contra Influenza CESFAM Concón, año 2022

Personal de Salud Publico	Personal de Salud Privado	Trabajador avícola y criaderos cerdo	Trabajador educación escolar y prescolar hasta 5ºB	Población Infantil 6 meses -5 años	Población Escolar 6-10 años	Adultos 65 años y más	Embarazadas	Enfermos Crónicos 11 a 64 años	Estrategia Capullo Prematuros	Otras Prioridades	Total
217,8%	121,4%	34,1%	167,1%	116,6%	98,4%	101,8%	58,4%	79,8%	9,6%	253,5%	102,3%

Fuente: Informe Encargada PNI CESFAM Concón 2022

Tabla 42: Número de Vacunados según dosis contra SARS-Cov 2, Comuna Concón enero a octubre 2022.

	03-05 años	06-11 años	12-17 años	18-39 años	40-49 años	50-59 años	60-69 años	70-79 años	80 y más años	Total
Población Total Asignada	1.629	3.724	3.632	14.732	6.453	6.177	4.671	2.685	1.308	45.011
Vacunados con 1ra dosis o dosis unica	2.173	4.637	5.214	24.362	9.791	9.038	7.336	4.289	2.269	69.109
Vacunados con 2da dosis o dosis unica	1978	4.589	5351	25045	9912	9188	7426	4247	2232	69968
Vacunados con dosis de Refuerzo	493	3.264	4975	23867	10138	9709	8566	5596	2932	69540
Vacunados con 4ta dosis	7	330	1790	18757	8876	8893	7679	4559	2137	53028

Fuente: Informe Encargada PNI CESFAM Concón 2022

Tabla 43: Número de Vacunados Programa MINSAL, según dosis programadas , Comuna Concón enero a octubre 2022.

VACUNACIÓN PROGRAMÁTICA													
MES	TOTAL VACUNAS ADMINISTRADAS	TOTAL USUARIOS ATENDIDOS	2 MESES	4 MESES	6 MESES	12 MESES	18 MESES	36 MESES	DTPa EMB	N 23V	HEP B	VAR	DT
ENERO	888	506	61	56	45	69	51	4	33	16	5	98	68
FEBRERO	714	389	49	45	47	47	45	3	31	11	2	78	74
MARZO	914	511	69	62	69	44	52	12	43	46	10	103	70
ABRIL	853	455	54	49	42	42	67	13	33	37	4	108	76
MAYO	980	560	56	60	60	56	51	21	48	79	1	119	70
JUNIO	1150	817	59	57	49	44	38	17	42	55	2	77	57
JULIO	1055	645	56	56	77	57	55	24	36	33	6	87	63
AGOSTO	2166	1699	65	61	54	58	56	25	28	48	4	84	71
SEPTIEMBRE	2213	1742	60	49	55	62	54	31	41	40	13	96	88
OCTUBRE	1200	813	50	66	56	44	36	28	42	45	7	127	95

Fuente: Informe Encargada PNI CESFAM Concón 2022.



SECCION II ESTRATEGIAS DE SALUD A DESARROLLAR EN EL 2023

1. MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN, DACIÓN DE HORAS A LA ATENCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN, TRATO AL USUARIO.

Se debe de implementar estrategias que permitan que la fila a temprana hora, desaparezca, facilitando la dación de horas mediante medios que faciliten la oportunidad y entrega:

- Fortalecer Call Center.
- Agendamiento Plataforma Web.
- Agendamiento y evaluación via celular y medios plataformas sociales.

Para el logro de lo anteriormente expuesto, se evaluará las siguientes áreas:

- Recurso Humano
 - Distribución y cambios de funciones.
 - Capacitación, en temas relacionados en Atención al Usuario y de las nuevas estrategias a implementar.
- Mejoramiento de los puestos de trabajo.
 - Implementación tecnológica.
 - Puestos de trabajo

El objetivo final y meta, es poder entregar la totalidad de las horas, de acuerdo a las actividades agendadas, mediante medios remotos, evitando que nuestro usuario acuda a temprana hora.

Se suma a esta estrategia, el llamado telefónico de confirmación de horas evitando la perdida y posterior duplicidad.

2. SERVICIO DE RECORDATORIO DE HORAS DE SALUD A LA COMUNIDAD.

Uno de las principales falencias con que cuenta el CESFAM de Concón y detectadas en varias oportunidades mediante registros estadísticos proporcionados por el sistema RAYEN, permite evidenciar una alta inasistencia por parte de los usuarios a las diferentes horas de salud que ofrece del CESFAM diariamente, proyectando un estimado de alrededor de un 30% de inasistencia.

En la actualidad este porcentaje se mantiene en el tiempo, evidenciando un total de 27.600 pacientes inasistentes, provocando un daño grave en la salud de los pacientes, perdida de recurso humano y la imposibilidad de reasignar esos cupos a otros usuarios que lo requieran. (Todos los programas de salud)

Por tal motivo es sumamente importante poder crear una unidad telefónica de recordatorio de horas de salud a la población, lo que permitirá que los usuarios cumplan con sus controles, eficiencia en el recurso humano y priorización de horas; considerando también la distribución del cupo liberado y una nueva citación en el caso que sea necesario.

3. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL MONITOR DE PISO -AGENTE FACILITADOR

Durante el año 2022, se fortaleció esta área, dando resultados favorables en cuanto a:

- Satisfacción usuaria.
- Permite conocer el perfil de las consultas usuarias.
- Disminución de los tiempos de espera de algunos funcionarios, al derivar a la unidad correspondiente.
- Mejoramiento de la eficacia de la información.

FUNCIONES

- Supervisar el cumplimiento adecuado de las normas sanitarias en salas de espera y sectores para prevención de contagio del COVID-19, tales como, uso de mascarilla, distanciamiento social, uso de alcohol gel.
- Gestionar y priorizar las solicitudes de los usuarios adultos mayores, personas en situación de discapacidad, embarazadas, o situaciones particulares que amerite su atención inmediata.
- Desplazarse por las salas de esperas y pasillos del establecimiento para brindar acompañamiento a los usuarios que requieran orientación con el fin de satisfacer en plenitud sus necesidades.
- Orientar y apoyar en forma amable al usuario ante cualquier consulta ciudadana y/o cuando presente dificultades para realizar algunos trámites, como obtención y/o presentación de documentos, requisitos para acceder a otros servicios, etc.
- Entregar información en forma permanente y en relación con los requerimientos del usuario, familia y/o acompañantes.
- Coordinar internamente con jefaturas correspondientes, para mantener infraestructura en condiciones óptimas de confort y comodidad de acuerdo con los recursos disponibles, en lo referente a asientos, baños, señalética, aseo, seguridad, accesos, información, folletería, etc.
- Integrarse al equipo del establecimiento para realizar diferentes pesquisas en salas de espera, tales como EMPA, EMPAM, PAP, BACILOSCOPIAS, VIH, CHAGAS, VDRL, ECOGRAFÍA ABDOMINAL y también otras estrategias dirigidas a la población beneficiaria.
- Entregar material informativo y educativo conforme a los planes que diseñe el establecimiento.
- Contener emocionalmente a los familiares y acompañantes de los usuarios con el fin de reducir factores de ansiedad.
- Promover la difusión y socialización de sectorización del establecimiento, promoción de campañas y programas.
- Realizar coordinaciones de usuarios en situaciones de crisis con jefaturas correspondientes.
- Colaborar en la sociabilización de la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes.
- Informar cualquier anomalía que suceda en las salas de espera.
- Colaborar en la aplicación de instrumentos de evaluación de satisfacción usuaria.
- Aplicar protocolos y flujos definidos en el modelo de atención, promoviendo un estilo de relación de respeto con el usuario, su familia y/o acompañante.
- Apoyo administrativo al SOME en caso de requerirse.

4. CREAR ESPACIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL.

Dentro de los aspectos constitutivos de la carrera funcionaria regulados por la Ley N°19.378, se encuentra la capacitación. Anualmente el DESAM por normativa, presenta su Plan Anual de Capacitación (PAC) ante el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, enmarcado dentro de lineamiento estratégicos de capacitación para los funcionarios.

Esta propuesta anual se realiza en conjunto entre las Direcciones del DESAM, CESFAM-SAR y comité de capacitación, el cual está conformado por 1 representante de cada una de las categorías establecidas en el Artículo N°5 de la presente ley.

ESTRATEGIAS DE CAPACITACION A REALIZAR:

- Establecer dentro de los próximos PAC, mínimo una capacitación de acceso universal con una temática transversal a todos los funcionarios independiente de la calidad contractual (Planta, contrata, reemplazo y honorarios) con al menos un año de antigüedad.
- Establecer dentro de los próximos PAC, mínimo una capacitación a todos los funcionarios independiente de la calidad contractual (Planta, contrata, reemplazo y honorarios) sobre temáticas atingente a su función dentro del establecimiento, ejemplo, médicos, enfermeras, auxiliares de servicio etc.
- Establecer dentro de los próximos PAC, mínimo una capacitación a todos los funcionarios independiente de la calidad contractual (Planta, contrata, reemplazo y honorarios) sobre trabajo en equipo en cada una de sus unidades o sectores, por ejemplo, equipo SAR, Sector 1, exámenes etc.

5. CONTINUIDAD DE LAS MESAS DE TRABAJO ENTRE ALCALDÍA. AUTORIDADES Y LOS FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPAL EN VISTAS A UNA MEJORA EN SUS CONDICIONES LABORALES.

ESTRATEGIAS A REALIZAR:

CREACION UNIDAD DE CUIDADO LABORAL CESFAM – SAR - DESAM

Esta unidad estará bajo la supervisión de la unidad de RRHH del DESAM y tiene por finalidad la definición y aplicación de políticas para fortalecer el trabajo en equipo y disminuir la tasa de ausentismo laboral del personal del CESFAM-SAR Concon, las cuales se manifiestan a través de licencias Médicas de tipo curativas, de esta política se excluirán las licencias de tipo maternal y aquellas cuyo origen sea por accidentes laborales de trayecto, para cumplir con esta finalidad, es necesario señalar que las causas del ausentismo laboral tienen un origen multifactorial y en relación a ello este plan fue diseñado tratando de abordar las siguientes temáticas áreas:

1. Estudios de puestos de trabajo y carga laboral
2. Inducción laboral
3. Exámenes Médicos Preventivos (EMPA)
4. Evaluaciones de Salud Ocupacional
5. Visitas Domiciliarias a funcionarios con licencias Médicas Superiores a 15 días
6. Promoción de estilos de vida saludable
7. Intervención de Clima Laboral

1. **Estudios de Puestos de trabajo y carga laboral:** En nuestra institución los análisis nos indica que el mayor porcentaje de ausentismo laboral, se presenta en los estamentos Auxiliares, Técnicos y Profesionales, pertenecientes al CESFAM y SAR.

Esta unidad en conjunto con el comité paritario del CESFAM-SAR, requerirá efectuar un estudio técnico de los puestos de trabajo y carga laboral de dichos servicios aplicando los estándares y criterios Ministeriales, con el objeto de poder determinar objetivamente la brecha de recursos humanos en las diferentes unidades que conforman el CESFAM y SAR, lo cual necesariamente tiene una repercusión directa en la carga de trabajo del personal y por ende puede generar un mayor número de ausentismo laboral, una vez efectuado el estudio de las brechas, se preparan los respectivos informes y proyectos de organización interna para disminuir estas brechas.

2. **Exámenes Médicos Preventivos (EMPA) y TEST DE DROGAS Y ALCOHOL:** Los EMPA, serán aplicados y desarrollados a través de esta unidad y el comité paritario, el cual, por intermedio del cuerpo de enfermeras existente en el CESFAM, desarrollará un programa de exámenes preventivos, para todo el personal que labora en las distintas unidades.

Para implementar esta política cada enfermera coordinadora jefa de turno y de sector/unidad efectuará los respectivos exámenes de su respectivo personal, y completará los formularios existentes que permitan dar cuenta de la detección precoz de algún tipo enfermedad crónica tales como: Diabetes, hipertensión, colesterol, etc., además recordar que los EMPA son constitutivos en la calificación anual del personal. En caso de aplicación de Test de drogas y alcohol por lo menos 1 vez de manera trimestral se requiere ajustarse a los lineamientos técnicos del SENDA, entendiendo que la aplicación de este test es de manera preventiva y no de carácter punitivo.

3. **Evaluaciones de Salud Ocupacional:** Esta unidad en conjunto con el comité paritario del CESFAM, deberán diseñar plan para evaluar la capacidad física y mental de los funcionarios en el desempeño de sus funciones y además evaluar las condiciones de trabajo de los funcionarios físicas y ambientales, para tal efecto esta unidad podrá articular atenciones con un equipo profesional multidisciplinario compuesto por Médicos, Psicóloga, Kinesiólogos, Enfermera entre otros. En función de lo anteriormente señalado, las evaluaciones de salud ocupacional serán de dos tipos:

- a. **Evaluaciones de Salud Preocupacional:** Toda persona que sea entrevistada para ocupar un cargo en este CESFAM-SAR debe cumplir con el requisito de ingreso de salud compatible con el cargo, por lo tanto, desde la unidad de RRHH se solicitará hora de evaluación de la salud física y Psicológica del postulante.
 - b. **Evaluaciones de Salud Ocupacional:** En el caso del personal contratado o titular que presente altos índices de ausentismo laboral producto de licencias médicas de tipo curativas, serán derivados a petición de los jefes de las unidades y/o programas desde el Depto. de Recursos Humanos a esta unidad, para ser evaluados y determinar si cumplen con los requisitos necesarios para el desempeño de la función para lo cual fueron contratados. Si la evaluación es positiva los funcionarios serán reincorporados a sus respectivos servicios, si la evaluación presenta observaciones y recomendaciones de cambio de servicios o de actividades a desarrollar estas serán implementadas por el Departamento de RRHH.
- 4. Visitas Domiciliarias:** Se establece como procedimiento habitual un sistema de visitas domiciliarias a los funcionarios que presenten licencias iguales o superiores a 15 días, las cuales serán efectuadas por la Asistente Social, dependiente del Departamento de Recursos Humanos. El objetivo y alcance de este procedimiento se trata de una intervención directa a través de Visitas Domiciliarias que permiten llegar al Diagnóstico y Tratamiento Social del funcionario (a) que se encuentra afectado por una enfermedad que origina Licencia Médica superior a 15 días.

Existen métodos y técnicas que determinan los efectos negativos o síntomas del problema que le afectan directamente al funcionario y donde la profesional Asistente Social le apoya y ayuda a enfrentar las causas, además de orientar y buscar la solución adecuada, resolviendo los problemas de forma inmediata.

Este trabajo de terreno, será uno de los métodos más importantes para asistir a las personas porque el proceso de salud –enfermedad afecta a todo el grupo familiar, en instancia que el trabajador se siente la mayoría de las veces en una situación de desmedro para enfrentar su enfermedad y no siempre tiene la capacidad de buscar la solución adecuada y oportuna a la problemática inherente.

Cabe señalar que en síntesis el apoyo en las enfermedades que originan ausentismo laboral está dado en:

- ✓ Conocer enfermedad que origina Licencia Médica
- ✓ Recopilar información del tratamiento de manera que sea adecuado y oportuno.
- ✓ Lograr apoyo de entorno familiar y social.
- ✓ Lograr solución a los problemas inherentes causados por ausentismo laboral prolongado.

Para implementar este proceso de visitas domiciliarias, en forma mensual la unidad de RRHH del DESAM, enviará archivo con el detalle del personal con licencias iguales o superiores a 15 días a la Asistente Social del personal, la cual con esa información elabora un calendario de visitas y el resultado de su gestión lo deja registrado en un formulario de visitas a desarrollar por esta unidad. Sin embargo, también se podrá realizar contacto telefónico a funcionarios con licencias médicas menores a 15 días, para conocer su estado de salud y estar pendiente de la evolución del funcionario.

5. Promoción de Estilos de Vida Saludable: Para el desarrollo de la materia se abordará desde dos perspectivas distintas una de ellas es la promoción, difusión y capacitación en esta temática, para lo cual se establece como proceso permanente incluir dentro del programa anual de capacitación cursos que permitan a los funcionarios de diversos estamentos tener una aproximación a la temática necesaria de abordar al menos uno de los siguientes:

- ✓ Taller de apoyo espiritual
- ✓ Taller básico de seguridad laboral
- ✓ Taller como enfrentar la muerte y el duelo
- ✓ Taller de manejo del stress laboral
- ✓ Taller "Visión de la sinérgica en el autocuidado y prevención del síndrome de Burn out en los funcionarios
- ✓ Taller de trabajo en equipo y resolución de conflictos
- ✓ Taller de estilos de vida saludable y actividad física.

6. Intervenciones de Clima Laboral: A través de la contratación de psicólogo/a laboral mediante el PAC, esta unidad en conjunto con el comité paritario, implementará un programa de intervenciones de clima laboral, a partir de un diagnóstico actual de nuestro clima laboral que no refleje la actual realidad y nos entregue un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo que nos permita intervenir profundamente el clima laboral del CESFAM y SAR.

6 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES; MANUTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA.

Para el año 2023, se implementa el área de Servicio Generales del CESFAM SAR DESAM, esta unidad contará con los siguientes funcionarios:

- Prevencionista de Riesgo
- Técnico Industrial
- Auxiliar de Servicio capacitado y calificado.

Entre las actividades y funciones, se destacan:

1. Implementación de Techumbre al ingreso del CESFAM.
2. Implementación de Techumbre al ingreso del SAR.
3. Implementación de techumbre fija y protectores laterales para comedor externo del CESFAM.
4. Mejoramiento de caminos de comunicación entre estacionamiento y CESFAM.
5. Instalación de puerta automática en entrada del CESFAM para poder proteger del frío a los funcionarios del SOME.
6. Reparaciones de Boxes.
7. Pintura exterior edificio.
8. Pintura y reparación de rejas perimetrales.
9. Plan de Manutención preventiva y correctiva de equipamientos.
10. Plan de Manutención preventiva y correctiva de áreas de uso común. (baños, pasillos, etc.)
11. Buscar alternativas a implementación de Hidro pack.

7. **FORTALECER Y MEJORAR EL ACCESO A SALUD PÚBLICA MUNICIPAL Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA APS.**

A. FORTALECER Y MEJORAR EL ACCESO A LA SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

- **Campaña de inscripción a CESFAM Concón:** Campaña “**inscríbete en tu CESFAM**” destinada a dar a conocer los requisitos necesarios para realizar inscripción a nuestro CESFAM y cuáles son las distintas prestaciones con las cuales contamos, a las que podrían tener acceso al ser beneficiarios de nuestro sistema de salud municipal. Establecer un calendario por los distintos sectores de la comuna acercando la posibilidad de inscripción a todos los vecinos de concón.
- **Apoyo difusión:** Hoy en día identificamos que existe una debilidad en cuanto al manejo de la información a la comunidad, el apoyo en la difusión por un profesional idóneo, permitiría fortalecer la difusión de las distintas actividades que se realizan en nuestro centro de salud, así como la entrega de información constante a través de las páginas oficiales y del funcionamiento de los distintos programas y unidades de nuestro CESFAM, favoreciendo el acceso a las distintas prestaciones en forma eficaz y aumentando la satisfacción usuaria.

- **CESFAM en tu barrio:** Acercar las distintas prestaciones de salud a los distintos sectores de la comuna, que muchas veces tienen dificultad de acceso a nuestro centro de salud, ya sea territorial o dificultades físicas para desplazarse.

Atenciones médicas, controles de salud cardiovascular, controles de salud infantil, controles prenatales y regulación de la fecundidad, toma de examen PAP y Examen físico de mamas, consultas sociales y de salud mental, entrega de medicamentos y alimentos mediante el desarrollo de operativos médicos rurales y urbanos.

- **Dispositivos médicos- odontológicos rurales:** Estrategia que busca establecer al menos un dispositivo médico-odontológico en zona rural de la comuna de Concon, el cual permita semanalmente poder garantizar atención médica, matrona, odontología, farmacia y demás servicios de salud de fácil acceso a los usuarios que viven en zonas de difícil acceso y llegada a nuestro CESFAM.

B. FORTALECER LOS PROGRAMAS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA APS

- **Acreditación en salud:** Dentro del contexto actual de acreditación, al que todos los centros de salud tanto de atención cerrada como abierta se deben someter, se hace necesario fortalecer el trabajo en el proceso de preparación para esta acreditación, motivo por el cual se reinicia trabajo de comité de calidad, decretando nuevamente los integrantes e iniciando el trabajo con la realización de un diagnóstico de la situación actual en la que nos encontramos como centro de salud principalmente en la gestión y elaboración de protocolos y procedimientos, los cuales son herramientas que facilitan la toma de decisiones en salud, permiten estandarizar las actividades clínicas y administrativas disminuyendo al máximo la variabilidad en las atenciones, mejorando la calidad en salud y facilitando la incorporación de nuevos funcionarios a las instituciones.

Para fortalecer el trabajo del comité se establece cronograma de trabajo mensual de los integrantes, supervisado por dirección de CESFAM/SAR.

Dentro del trabajo en acreditación se hace necesaria la contratación de un profesional a cargo de la mantención de equipos del CESFAM, estrategia desarrollada más en detalle en punto "*aumento de dotación de personal de salud*"

- **Poli ITS:** Debido al aumento de las consultas por infecciones de transmisión sexual se hace necesario potenciar las atenciones que se realizan en el poli ITS de nuestro centro de salud:
 - ✓ Aumentando los exámenes disponibles para diagnóstico de ITS como examen de cultivo uretral, antígeno superficial de hepatitis B y VDRL.
 - ✓ Aumentando la canasta de medicamentos disponibles para tratamiento de ITS como ácido tricloroacético para el tratamiento de condilomatosis, medicamento que antes debían comprar cada uno de los pacientes que lo necesitaban, hoy tenemos la disponibilidad de entrega en nuestro CESFAM.

- ✓ Indicaciones de tratamientos específicos en nuestro centro de salud, evitando las derivaciones a hospital Dr. Gustavo Fricke, favoreciendo el inicio precoz de tratamientos y adherencias a estos, controlando las infecciones y así evitando su transmisión.
 - ✓ Implementación de lugar destinado como **POLI-ITS** el cual permita la eliminación y resolución de
- **Cirugía menor:** actualmente contamos con horas médico y TENS en extensión horaria para realizar estos procedimientos, esto debido a falta de espacio en otros horarios. Para fortalecer las atenciones de cirugía menor, se busca habilitar un espacio acondicionado exclusivamente para este tipo de prestación, cumpliendo con las exigencias emanadas por la autoridad sanitaria, lo que permitiría aumentar las horas disponibles para este tipo de atención, mejorando el tiempo de respuesta a las solicitudes actuales.
 - **Fortalecimiento del programa de salud mental:** Debido a la actual pandemia por COVID-19, se ha incrementado exponencialmente el número de solicitudes de atención para profesional psicólogo, tanto infanta juvenil, como en adultos. Debemos agregar que la situación social y económica por la que pasa el país, ha logrado exacerbar cuadros clínicos psicológicos en usuarios que anteriormente se encontraban contraladas, o simplemente son cuadros nuevos en usuarios que requieren el acompañamiento por parte de un equipo profesional.
 - **Fortalecimiento del equipamiento y mobiliario para todos los programas de salud:** Debido al deterioro de los años como también la necesidad de mejorar las condiciones generales de las herramientas para la entrega de un buen servicio de salud a la comunidad, se requiere la adquisición de nuevo equipamiento médico, odontológico, urgencias del SAR, matronería, mobiliario clínico y administrativo y todo los insumos y materiales necesarios para garantizar una atención de calidad.

C. IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE SALUD SEXUAL, CON CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN VIH, ITS, EMBARAZOS ADOLESCENTES Y EDUCACIÓN SEXUAL.

ESTRATEGIAS A REALIZAR:

Implementación de equipo comunitario destinado exclusivamente a la promoción de la salud sexual y reproductiva enfocado principalmente a los adolescentes de la comuna de concón.

Existe evidencia que abala la importancia de la promoción y la prevención constantes en los adolescentes para poder cambiar hábitos, que si se mantienen en el tiempo generan malas prácticas, y sabemos que esas malas prácticas en la salud sexual y reproductiva pueden exponer a los adolescentes a riesgos prevenibles.

Existen 3 ejes fundamentales en el trabajo con adolescentes:

- ✓ Prevención de embarazos adolescentes
- ✓ Prevención de infecciones de transmisión sexual
- ✓ Educación en salud sexual y reproductiva.

- **Dispensadores de preservativos en lugares estratégicos de la comuna:** a pesar de existir una libre disponibilidad de preservativos en nuestro centro de salud, aun los adolescentes se encuentran con barreras para poder acceder a ellos, ya sea por vergüenza, temor a que los puedan ver algún conocido, o simplemente por falta de tiempo. Es por este motivo que la estrategia de disponer de dispensadores de preservativos a bajo costo en lugares estratégicos de la comuna, como playas, plazas, centros comunitarios, etc. Permitiría acercar mucho más la conciencia del uso de preservativo en la población adolescente.
- **Creación de plataforma digital o red social, destinada a desarrollar cápsulas de educación online de interés de los adolescentes:** Hoy en día los adolescentes pasan la mayor parte de su día conectados a redes sociales, por lo tanto, es una instancia que debemos aprovechar para entregar herramientas relacionadas con su salud sexual y reproductiva. A través de redes sociales podemos llegar a muchos más adolescentes, abriendo un espacio de conversación, donde puedan responder sus dudas, lo que permitiría también generar un nexo con las atenciones de salud sexual y reproductiva que se realizan en el CESFAM. Además de exponer semanalmente las diferentes actividades a desarrollar por equipo en la comuna.
- **Stand de educación constantes en playas, ferias y celebraciones de la comuna:** se hace necesario sobre todo en tiempo de periodo de verano y fines de semana, donde aumenta considerablemente la cantidad de personas transitando por nuestra comuna, contar con un equipo destinado a educación sexual en stand, con material educativo.
- **Profesional matrona/matrón para trabajo directo con colegios de la comuna de concón:** La educación sexual y reproductiva es una herramienta que desarrolla al 100% el profesional matrona/matrón, no existe otro profesional más capacitado para esto, hoy en día los profesionales pertenecientes a la dotación de salud prestan este tipo de servicio en coordinación con los equipos de convivencia escolar, en el marco de la promoción y prevención de salud, pero es un recurso que requiere ser potenciado, ya que hoy en día logramos coordinar 1 o 2 talleres al año para cada colegio. Y para lograr un cambio profundo en las prácticas de salud sexual de nuestros adolescentes se requiere un acompañamiento mucho mayor. Es necesario contar con un profesional que tenga turnos rotativos por los distintos establecimientos educacionales para potenciar la educación en salud sexual y reproductiva de los adolescentes de nuestra comuna.

D. FORTALECER LA ATENCIÓN MÉDICA Y DENTAL EN EL CESFAM.

ESTRATEGIAS A REALIZAR:

- **Incorporación de horas médicas a la dotación y atención directa en extensión Horaria:**
 - Se incorporarán horas médicas a la dotación, permitiendo mejorar la oportunidad y dación de hora en tiempos acotados. Permitiendo mantener horas de atención médica, durante el mayor tiempo del horario de atención del CESFAM.
 - Mayor posibilidad de atención médica en operativos de salud.
 - Disponibilidad de horas médicas en avanzada rural.
- **Incorporación de horas odontológicas a la dotación, permitiendo una mayor oferta en atención dental.**
 - Se extiende dicha oferta en la atención al sector de Avanzada Rural en Salud.
 - Mejorar la oportunidad en la atención odontológica.
 - Permitir la atención odontológica, durante toda la jornada.

E. TELEMEDICINA

- **Fortalecimiento de la Estrategia de Telemedicina:**
 - Mantener la estrategia de telemedicina, entre la APS de Concón con los diferentes especialistas del Hospital Gustavo Fricke, con el objetivo principal, de poder gestionar y resolver las listas de espera que se generan anualmente en la comuna desde la APS.
 - Reducción de los tiempos de espera de atención, plan de tratamiento sugerido por el especialista para su patología.

Para lo anterior, se deberá seguir dotando de las tecnología y Horas médicas correspondieren, que permitan dar continuidad a lo establecido.

F. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD PARA ADULTOS MAYORES

ESTRATEGIAS A REALIZAR:

- **Atención de asistente social:** atención exclusiva de los adultos mayores y solo considerando adultos mayores en situación de abandono o poli consultantes sin redes de apoyo, lo que deja a muchos fuera de este tipo de atención, pudiendo ser canalizados a través asistente sociales de los sectores, pero disminuyendo la posibilidad de acercar la atención a los adultos mayores que más lo necesitan.

- **Atención de salud mental en personas mayores:** Las personas mayores presentan vulnerabilidades de distinta índole, que aumenta el riesgo de padecer problemas de salud mental y consecuencias mayores como el suicidio. Es bajo estas condiciones que se hace necesario fortalecer el trabajo de salud mental en adultos mayores, fortaleciendo las consultas de salud mental, visitas domiciliarias, talleres de relajación y manejo de ansiedad, talleres de actividad física y contacto con la naturaleza.
- **Programa de atención domiciliaria integral:** Fortalecer el trabajo que realiza actualmente el programa de atención domiciliaria integral (postrados), quienes tienen contacto más directamente con las necesidades de las familias, muchas de esas relacionadas con el área social y de salud mental, pero también con el área kinésica, donde se requiere fortalecer las atenciones de este profesional en los pacientes dismovilizados, entregando una atención integral a los usuarios en domicilio.

8. Aumentar la cobertura y compensación de pacientes con enfermedades Cardiovasculares como la Hipertensión, Diabetes y Dislipidemia:

1. Mejorar la detección, diagnóstico e intervención oportuna de los factores de riesgo cardiovascular, mediante una atención integral, continua y de calidad en el CESFAM.
2. Mejorar la calidad y resultados de las atenciones a través de la incorporación e implementación de elementos del Modelo de Cuidados Crónicos al PSCV.
3. Fortalecer el control de los factores de riesgo y el seguimiento de aquellas personas que han tenido un evento CV.
4. Incorporar a la familia como factor protector y potenciador del cambio de conductas en el abordaje de los riesgos.
5. Lograr el control de los factores de riesgo.
6. Alcanzar niveles de presión arterial óptimos.
7. Mejorar el control metabólico de las personas con diabetes.
8. Mejorar los niveles de colesterol de las personas con dislipidemia
9. Pesquisar precozmente la enfermedad renal crónica en personas con factores de riesgo.
10. Derivación oportuna al CESFAM de pacientes que acuden al SAR con descompensaciones por patologías CVS, para un correcto control medico y compensación mediante ajustes farmacológicos.
11. Implementar sistema de recordatorio de horas de control a los pacientes CVS con la finalidad que cumplan con su control anual.
12. Garantizar cupos en agenda de SOME para garantizar la cobertura de controles e ingresos al programa CVS.

G. FORTALECER EL ACCESO A VACUNATORIO

Esta estrategia se implementó desde el año 2020. Desde esa fecha y durante los años 2021 y 2022, nuestra comuna sigue liderando a nivel del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, en cuanto a las campañas COVID, Influenza, Campaña Vacunación Escolar, etc. Siempre logrando niveles de cumplimiento que superan el 100%.

Para el año 2023 se mantendrán las estrategias de:

- Horarios de Atención extendido.
- Facilitación al acceso a la vacunación.
- Estrategias extramurales, que permitan el mejor acceso a la vacunación.

Todo lo anterior, orientado a fortalecer los lineamientos generales establecidos por el MINSAL y ejecutados localmente por el CESFAM con el Objetivo final de mantener una población sana y protegida frente a patologías de alta prevalencia e incidencia nacional.

H. FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACION COMUNITARIA CCR EN CESFAM (CCR)

A finales del año 2020 se trasladó y acondicionó físicamente el Centro comunitario de Rehabilitación (CCR) de Concón desde su anterior ubicación para su adecuado funcionamiento a nivel local, organizacional y comunal desde la supervisión de Dirección del CESFAM-SAR.

Durante los años 2021 y 2022, se logra fortalecer y consolidar un trabajo interdisciplinario con el equipo de salud del CESFAM y el CCR mediante el mejoramiento de los flujos de intervención y comunicación.

Se continuará fortaleciendo el trabajo de rehabilitación aportando el equipamiento y dotación correspondiente para el logro de los objetivos.

I. ADECUACION, IMPLANTACION y HABILITACIÓN DE SALA DE ESTIMULACION EN EL CESFAM

La sala de estimulación es fundamental ofreciendo intervenciones basadas en atención directa, a través de la modificación interaccional y ambiental; que fomenten la estimulación efectiva para el desarrollo integral de los niños(as) que presenten déficit o rezago en su desarrollo o alguna vulnerabilidad psicosocial que pueda asociarse a déficit en el desarrollo; así como también promover el desarrollo integral de toda la población infantil a cargo. Su presencia dentro del CESFAM facilitará la interacción entre el equipo encargado de la sala y los profesionales que derivan a estos niños, mejorando su plan de intervención y pronta recuperación. Además, beneficiará directamente a los usuarios no teniendo que

dirigirse a otras instalaciones, mejorando así el flujo de niños atendidos en sala, disminuyendo inasistencias.

Para nosotros como equipo de salud, es de suma importancia garantizar todas las prestaciones que se encuentran establecidas en el ciclo vital de la infancia.

9. DESARROLLO DE UNIDAD CON PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA (TEA)

Los Trastornos del Espectro Autista afectan como la persona actúa y se relaciona con otros, además de tener movimientos repetitivos, entre otros. Aunque no tiene cura, sí tiene tratamiento. Estos desórdenes se caracterizan por:

- ✓ Afectar cómo una persona se comunica, se relaciona e interactúa con otros, en lo que se refiere a la comunicación verbal y no verbal.
- ✓ La presencia de comportamientos especiales que incluyen movimientos repetitivos como movimientos de las manos o balanceos repetitivos del cuerpo, rutinas rígidas, dificultad para tolerar cambios, e intereses restringidos.

Cada persona con autismo debe tener un plan de intervención hecho a la medida que aborde sus necesidades específicas. Las intervenciones pueden incluir diferentes terapias, tratamientos farmacológicos o ambos. Cuando hay condiciones médicas específicas estas deberán ser tratadas; su adecuado tratamiento puede producir cambios positivos en el aprendizaje, la atención o la conducta. Para lo anterior se programa la creación de:

- Unidad de Atención al paciente con Trastorno no del EspectroAutista.
- Talleres para padres y pacientes.
- Atención preferente en Sala de Estimulación.
- Atención preferente en las atenciones en salud

Las terapias son realizadas por profesionales especialistas psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales. Entre las que producen beneficios están las Terapias de Comunicación y Lenguaje, PECS, ABA, Early Start Denver Model, Floorrtime, TEACH, Terapia de Integración Sensorial. Las terapias deben ocupar un número importante de horas a la semana, tener objetivos específicos, involucrar a la familia y estar a cargo de un equipo multidisciplinario.

10. ESTRATEGIAS A DESARROLLAR Y FORTALECER EN PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

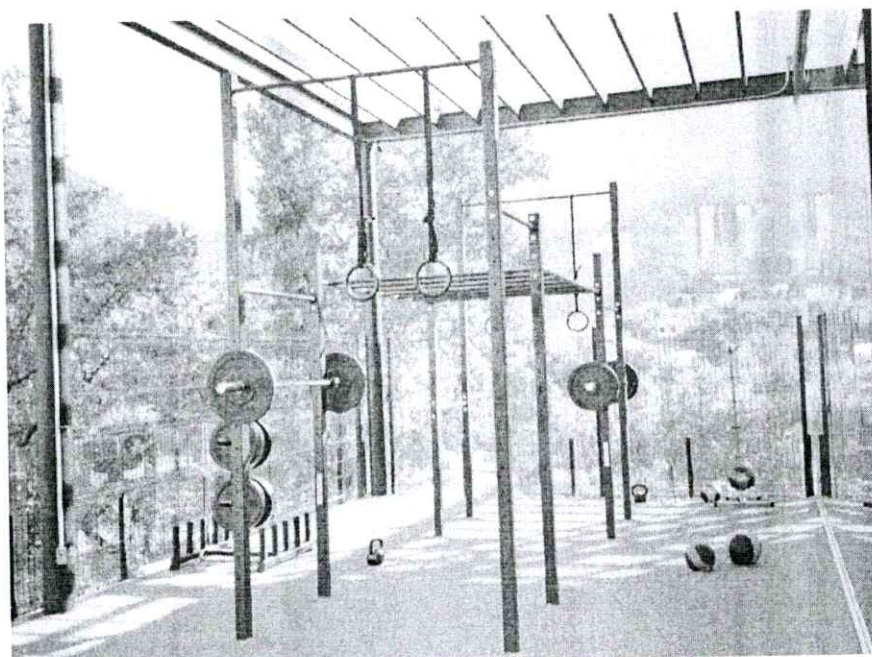
47

A. ADECUACION GIMNASIO FUNCIONAL DE CONCON

En base al diagnóstico y en coordinación con el área de desarrollo social, DIDECO, SECPLAC, deportes, medio ambiente y otras unidades municipales, se busca como actividad de promoción de la salud, implementar circuito de máquinas, mediante la estrategia que permitan implementar o recuperar espacios públicos para la práctica de la actividad física de la comunidad mayor de 18 años.



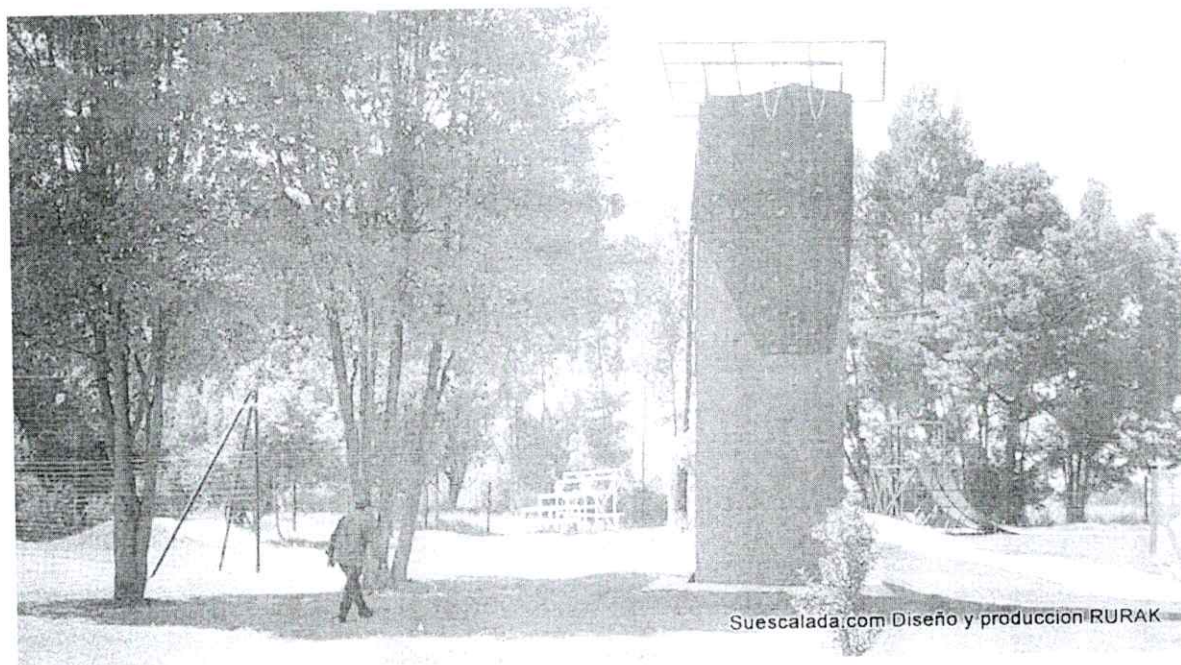
Nuestro equipo decidió la estrategia de habilitación de un espacio físico en dependencias del estadio atlético municipal de Concón, como gimnasio funcional abierto a la comunidad, con instalación de maquinarias de implementos para la práctica del ejercicio físico.



B. MURO ESCALADA

Otra estrategia de promoción de salud, es la Implementación de un muro de escalada, que permitan también recuperar espacios públicos para la práctica de la actividad física de la comunidad.

La instalación de este muro de escalada de 12 mts será en el estadio atlético municipal de la comuna de Concón, con el objetivo de acercar la práctica de un deporte aventura abierto a la comunidad.



C. REFORZAMIENTO EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DE BIOSEGURIDAD PARA LOS EQUIPOS DE SALUD Y USUARIOS.

Para el Departamento de Salud es de vital importancia proveer de los insumos y materiales de protección personal para nuestros funcionarios y usuarios como medida primordial de seguridad. Nuestros boxes de atención y flujos de atención, deberán ser acondicionados con altos estándares de bioseguridad, mediante la implementación de herramientas de aseo,

protección física, barreras y de insumos de acuerdo a lo establecido en la normativa de Residuos de Establecimientos de Salud (REAS)

11. FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)

Esta gestión de satisfacción usuaria, nos permite diseñar planes de mejora activa permanentes, mediante la realización de informes de carácter trimestral, a fin de evaluar funcionamiento, operatividad, trato, entre otros factores al interior de la institución. Se deberá aplicar periódicamente pautas internas de satisfacción usuaria presenciales y telefónicas, el cual permita evaluar la calidad de nuestra atención a la comunidad.

Para este año 2023, junto al diagnóstico de salud participativo con los diferentes actores que conforman la red salud, se pueden identificar los nudos y dificultades, esto nos permite poder generar estrategia de manejo de la OIRS. Entre las cuales se destaca:

- Independencia del SOME.
- Fortalecimiento con Jefatura.
- Equipamiento tecnológico.
- Apoyo en Información con unidad de difusión y promoción.
- Apoyo en redes informáticas y sociales.

12. ESTRATEGIAS A DESARROLLAR Y FORTALECER EN EL SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIAS DE ALTA RESOLUCION SAR.

i. FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EN LA ATENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE ESPERA EN SAR

Para el año 2023, se mantendrá la estrategia de tercer médico en SAR en horarios de alta demanda de consultas, esta estrategia logro grandes resultados desde el año 2020, ya que permitió sustancialmente disminuir los tiempos de espera y logro mejorar los tiempos de atención clínica para una mejor hipótesis diagnosticas por parte de nuestro equipo médico. Para la red asistencial de salud de urgencias del SSVQ, fue altamente valorada esta iniciativa, todo a su vez que demuestra la preocupación del DESAM por mejorar su sistema de urgencias y satisfacción usuaria.

ii. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN RADIOLÓGICA.

Para el año 2023 se mantiene la continuidad con la amplitud de los horarios de atención radiológica del CESFAM y SAR, siendo uno de los pocos centros de salud públicos y privados de la región, con contar con el servicio de radiología de

lunes a viernes de 08:00 am a 00:00 am y sábados, domingos y festivos de 09:00 am a 21:00 pm. Con estos horarios la comunidad ha podido acceder al servicio de una manera continua, y según lo evaluado durante el año 2020, este servicio nunca presentó interrupciones aun en época de estallido social o actualmente por pandemia. Desde la perspectiva que la unidad y sala de rayos cuenta con las características, implementación y autorización, se programa la adquisición de un Mamógrafo que mejore la Resolutividad y pesquisa precoz del Cáncer de Mamas.

Esta extensión permitirá que pacientes del CESFAM y SAR puedan ser atendidos en horarios diferidos durante todos estos días, sin ninguna limitación.

iii. **MEJORAMIENTO ACCESO ATENCIÓN LEY 21.168**

Durante el mes de julio del 2020, fue promulgado el reglamento que rige la Ley N°21.168 establecida en el año 2019, que garantiza una atención de salud preferencial al adulto mayor y pacientes en situación de discapacidad.

Para este año 2022 se hace necesario garantizar el personal de salud y los recursos necesarios para garantizar preferencialmente el acceso a las personas en situación de discapacidad y los adultos mayores, de las horas médicas, agendamiento de horas, entrega de fármacos, toma de exámenes y atención en el servicio de urgencia, por lo que se priorizara

iv. **FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.**

Para el año 2023, de acuerdo a la normativa sanitaria vigente, se mejorará la gestión de calidad en el control de la entrega de medicamentos e insumos, orientadas hacia la seguridad del paciente. Esto permitirá a su vez en control del gasto efectivo presupuestario de productos farmacéuticos e insumos médicos tanto en el CESFAM como en el SAR.

v. **PLAN DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE EQUIPOS DE APOYO ANTE CONTINGENCIAS Y EQUIPAMIENTO MEDICO DEL SAR**

La única y mejor manera de evitar fallas inesperadas del equipo, es mediante la implementación un plan de mantenimiento preventivo en nuestra organización.

Nuestro CESFAM y SAR cuentan con equipos médicos, equipos de respaldo eléctricos, de agua potables, oxígeno y aire medicinal, balanzas entre otros, que requieren con urgencia un plan anual de mantención preventiva. Con este mantenimiento de rutina, se puede evitar que un problema menor se convierta en un problema grave, el cual no solo permitirá evitar los costos del reemplazo de equipos y del tiempo de inactividad no

programado, sino que además mejorará la seguridad de nuestro lugar de trabajo ya que minimiza los posibles riesgos.

vi. EQUIPO DE SALUD DE PRIMERA RESPUESTA O DE RESPUESTA RAPIDA ANTE URGENCIAS-EMERGENCIAS EN LA COMUNA

Esta estrategia está orientada a crear un equipo de salud conformado por personal altamente capacitados en urgencias, ya sea un TENS o enfermero, el cual permita responder como primera respuesta frente a una urgencia o emergencia que se desarrolle en la comunidad y poder intervenir en la atención de pacientes con deterioro clínico inesperado.

Este equipo permitirá la identificación del paciente en riesgo, la notificación precoz al equipo de CESFAM, o en caso de condición grave la articulación con SAR, para su rápida intervención y posible derivación a nivel hospitalario en caso de requerirse.

De igual manera hay que recordar que nuestra comuna es altamente concurrida en temprana estival, lo que permitirá poder tener en terreno nuestro equipo de salud en playas y áreas públicas de alta afluencia de público donde se puedan desarrollar situaciones de salud complejas.

vii. MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO Y AMBULANCIAS DEL SAR

Para este año 2023 se requiere el mejoramiento del equipamiento médico de tres ambulancias actuales del SAR y CESFAM, la cual permita poder estar a la vanguardia tecnológica del momento, permitiendo un mejor tratamiento y pronósticos de Los pacientes, como también tener toda nuestra flota de ambulancias totalmente equipadas de manera igualitaria antes catástrofes y/o emergencias que puedan desarrollarse en la comuna o red asistencial.

Se programa la necesidad de renovación de ambulancias que, por sus años de vida útil y estado actual, requiere un cambio. Existen fallas consecutivas de los móviles, que hacen ante la necesidad de mantener un servicio activo, permanente y oportuno su renovación.

En la actualidad, ante la sobresaturación de los servicios de urgencia y la retención de ambulancias y por ende las camilla de estos móviles, se programa la adquisición de camillas suplementarias que permitirán dar continuidad en la atención de estos móviles.

13. ESTRATEGIAS A DESARROLLAR Y FORTALECER EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

I. CONSOLIDACIÓN DE LA UNIDAD DE SALUD PÚBLICA, EPIDEMIOLOGÍA, ESTADÍSTICA Y MEDIO AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CONCÓN.

Para este año 2023 se consolidará la Unidad de Salud Pública, Epidemiología, Estadística y Medio Ambiental del Departamento de Salud de Concón, mediante la distribución de nuevas funciones dentro del equipo del DESAM y la incorporación de un profesional con conocimiento en el área.

Entre los objetivos esta:

- Formulación de Políticas y Estrategias de Salud Pública Comunal.
- Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades de mayor incidencia y prevalencia de la Comuna.



- Vigilancia Epidemiológica ante brotes y pandemias.
- Rescate, consolidación, revisión, procesamiento y análisis de los datos estadísticos que permitan además formular estrategias locales, dirigidas a problemáticas de salud.
- Evaluación Medio Ambiental ante eventos de contaminación.
- Participando activamente en la temática medio ambiental, formando parte de la "Mesa de Trabajo de Salud de las Comunas de Concón, Quintero, Puchuncaví" como grupo asesor en medidas sanitarias para estas comunas
- Conformación de Equipo de trabajo ante Episodios Críticos por Contaminación Atmosférica.

Esta necesidad es sumamente importante, ya que permite tener en tiempo real estadísticas fidedignas de nuestra situación sanitaria comunal, como también garantizar el financiamiento del DESAM mediante el envío de la información clara y real al SSVQ.

II. INSTALACIÓN DE DEPENDENCIAS APTAS PARA COMITES OPERATIVOS DE EMERGENCIA.

En la actualidad como salud, debemos de coordinar y manejar acciones de emergencias en salud, que afecte tanto la comunidad como la región. A su vez debemos de dar un espacio en donde el alcalde pueda coordinar las acciones junto a un equipo multidisciplinario, grupos intersectoriales y representantes de organismos técnicos, que permita manejar la emergencia. Estratégicamente nuestra ubicación permite un manejo real y efectivo (sobre la cota 30, cerca de Carabineros, Bomberos, PDI, supermercados, etc.) Para este funcionamiento, deberemos contar con todo el equipo tecnológico, computacional y de infraestructura.

III. CONSOLIDACIÓN DEL EQUIPO DE SALUD DE PRIMERA RESPUESTA O DE RESPUESTA RAPIDA ANTE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN LA COMUNA: AGENTE DE SALUD COMUNITARIO.

Este equipo permitirá la identificación del paciente en riesgo, la notificación precoz al equipo de CESFAM, o en caso de condición grave la articulación con SAR, para su rápida intervención y posible derivación a nivel hospitalario en caso de requerirse. La adquisición de dos motos y el equipamiento necesario para la atención de urgencia permitirá dar como primera respuesta frente a una urgencia o emergencia que se desarrolle en la comunidad y poder intervenir en la atención de pacientes con deterioro clínico inesperado.

IV. TRABAJO DIRECTIVO EN TERRENO.

Para el año 2023 se continuará con la temática de visitas de ambos directores CESFAM y DESAM en trabajo con las Unidades Vecinales de la Comuna de Concón, resolviendo dudas y trabajando en temáticas de promoción, protección, prevención, tratamiento y recuperación de la salud.

V. CUENTAS ELECTRONICAS CORPORATIVAS CESFAM, SAR Y DESAM.

Se requiere la implementación de cuentas electrónicas de mail para los funcionarios y jefaturas del CESFAM y SAR, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°20.584 sobre derechos y deberes de los usuarios, con la finalidad de mantener la privacidad de los datos e información clínica de los pacientes en cuantas electrónicas institucionales

**VI. FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA FUNCIONARIA:
IMPLEMENTACION DE REGLAMENTO INTERNO CESFAM-SAR-
DESAM, ESCALA DE REMUNERACIONES Y NUEVO REGLAMENTO
DE CALIFICACIONES**

Para este año 2023 es necesario e imperativo poder contar con la implementación de un reglamento interno que conjugue todos los estatutos y normativas que actualmente rige al funcionario de atención primaria de salud municipal de Concón, con el objetivo de normar internamente, los diferentes procesos administrativos que a diario se llevan en el establecimiento, esto logrará un equilibrio entre los derechos y deberes de los funcionarios.

Con la implementación de un reglamento interno que conjugue todos los estatutos y normativas que actualmente rige al funcionario de atención primaria de salud municipal de Concón, con el objetivo de normar internamente, los diferentes procesos administrativos que a diario se llevan en el establecimiento, esto logrará un equilibrio entre los derechos y deberes de los funcionarios.

De igual manera se requiere modificar la actual pauta y reglamento de calificaciones, los cuales ya se encuentra obsoletos y no permiten evaluar con claridad a los funcionarios de acuerdo a sus funciones y unidades a las que pertenecen. Como así también una eventual modificación de la escala de remuneraciones, quien en conversaciones con AFUMUS, es necesaria su evaluación, producto que no existen cambios que estén en concordancia con otras comunas y la realidad nacional.

**VII. SISTEMA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE
PROCESOS EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD.**

Lo anterior está relacionado en mejorar los procesos técnicos y administrativos, que permitan generar auditorías internas, que mantengan un control efectivo de los procesos. Incluye, además, procesos digitalizados y tecnificados de los actos.

Para lograr lo anterior, se requiere adquisición de software ah doc. con los procesos y flujos internos que mantenga el DESAM; también personal de apoyo según requerimiento puntal y/o equipamiento necesario.

**VIII. FORTALECIMIENTO DE REDES SOCIALES, CANALES DE
INFORMACION A LA COMUNIDAD Y PROMOCIÓN DE SALUD**

Una de las principales falencias detectadas por el equipo de salud y gerenciales del DESAM y CESFAM, ha sido la falta de difusión de todas las actividades y atenciones de salud que brinda nuestro CESFAM y SAR, desde el punto de vista promocional, preventivo y terapéutico a beneficio de nuestros usuarios. Para poder difundir esta gran cantidad de información, y entendiendo los diferentes grupos etarios que podremos encontrar en nuestra comunidad, es necesario abordar esta estrategia con diferentes medios comunicativos como son la radio comunal, redes sociales, televisión u algún otro medio comunicacional. Además, se requiere la implementación de una política de promoción por parte del CESFAM y SAR para poder llegar con un mensaje claro y contundente sobre nuestro espíritu de servicio y atención integral al usuario.



IX. CREACIÓN DE UNIDAD CENTRALIZADA DE BODEGA.

Por motivo del crecimiento de la población y a su vez de la atención programada, existe un aumento de la adquisición de productos y materiales asociados a la atención. Como las dependencias no cuentan con un sistema de bodegaje, se permitirá la adquisición de un sistema de módulos, que centralizarán el bodegaje. Estas estarán ubicadas en un lugar estratégico del recinto, resguardado y seguro en container. A su vez permitirá un mejor control y distribución de los productos

X. ÓPTICA COMUNAL.

Crear la unidad de Óptica Comunal, que beneficiara a la comunidad de Concepción, en donde podrán adquirir lentes y anteojos a bajo costo, entregando un servicio integral en materia de vicios de refracción según la necesidad de los vecinos. Esta óptica estará adosada a la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica UAPO, con un sistema modular, que sea la continuidad de la construcción. Será atendida por funcionarios Técnicos Profesionales y Administrados idóneos con la necesidad.

XI. FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIA: "FARMACIA EN TU BARRIO" y ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN DOMICILIO: FARMACIA MÓVIL.

En la actualidad, se encuentra el servicio de entrega de medicamentos en domicilio a usuarios con dificultad en acudir a retirar en CESFAM y además en el sector Rural. Sumado a lo anterior, tenemos en práctica la entrega de medicamentos en unidades de Juntas de Vecinos de la Comuna de Concepción, esto permite, mediante un proceso de inscripción previa, requisitos de sector y recetas vigentes asociados a permanencia de las mismas. Hoy tenemos una población beneficiada con esta estrategia de 1.012, con la intención de potenciar y llegar a un mayor número de usuarios, ampliando la sectorización y periodicidad. Para esto, se pretende la adquisición de una FARMACIA MOVIL, que facilitará esta estrategia, permitiendo llegar a distintos sectores y facilitando aún más el acceso a sus medicamentos.

Esta prestación, se potencia con la atención farmacéutica en terreno por parte del Químico Farmacéutico, realizando farmacovigilancia.

XII. ENTREGA ASIGNACIÓN MUNICIPAL TRANSITORIA, FUNCIONARIOS DE SALUD.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 19.378, Estatuto de la Atención Primaria de la Salud Municipal, con la aprobación del Consejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios una asignación especial de carácter transitorio. Dicha asignación podrá otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades

del servicio. En cualquier caso, dicha asignación deberá adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administrativa.

Esta asignación estará asociada a la Necesidad del Municipio y la Comuna de Concón, en mantener y contar con una Dotación de Salud, Equipo del Departamento de Salud y una Dirección del Departamento de Salud, con conocimientos de las características de la comuna, relacionada a su población, características geográficas, epidemiológicas y medio ambientales, demostrando constante compromiso y responsabilidad, tanto técnica, como administrativa y directiva.

A su vez a la necesidad de estructurar en el área de salud municipal una organización jerarquizada, como también a una mayor exigencia en la gestión, técnica, administrativa y directiva; permitiendo que los Servicios de Atención Primaria se enmarquen dentro de los lineamientos ministeriales, lo que permite el cumplimiento de las metas con énfasis en mejorar los índices de calidad de vida y de salud.

XIII. CONSTRUCCION DE AVANZADA RURAL DE VILLA INDEPENDENCIA.

Durante el año 2022-23, previo a la Construcción de la Posta Rural Villa Independencia, se habilitará una Avanzada Salud Rural, que permita en forma temprana entregar prestaciones de Salud en el área. Nuestra proyección en habilitar en el primer trimestre del año 2023, contando con una gran variedad de Consultas y Controles de distintos profesionales de la salud.

Esta avanzada contará con:

- Sala de espera.
- Baño Universal.
- Box multipropósito.
- 3 Box de Atención.
- 1 Box de Atención Dental.
- Bodegas.
- Área estar personal de Salud.
- Ingreso Universal.
- Etc.

55

Esta habilitación permitirá dar prestaciones tales como:

- Consulta Morbilidad Médico.
- Consulta de Lactancia Control
- Consulta de Lactancia Ingreso
- Consulta ERA
- Consulta Ginecológica
- Consulta IRA



Handwritten signature and official stamp of the Director of the Department of Health of Concón. The stamp is circular and contains the text "DIRECCIÓN MUNICIPALIDAD COA" and "DIRECTOR DESAM".

- Consulta Nutricional Adulto
- Consulta Nutricional Niño
- Consulta Odontológica
- Consulta Social
- Control Cardiovascular (PSCV)
- Control cardiovascular DM
- Control Climaterio
- Control Infantil
- Control Infantil 1, 8, 18 meses y 3 años 6 meses.
- Control Nutricional 5º Mes
- Control Odontológico
- Control Pie Diabético
- Control Prenatal
- Control puerperio más recién nacido
- Control Regulación Fecundidad
- Control Riesgo Desnutrición (RD)
- Control Salud Con Evaluación (TEPSI)
- Control Salud Mental
- Control salud mental infantil
- Control vida sana
- EMPAM
- Evaluación DSM
- Examen De Medicina Preventiva Adultos (EMPA)
- Ingreso Control Prenatal
- Ingreso DM
- Ingreso HTA
- Ingreso planificación familiar
- Ingreso Sala ERA
- Ingreso Sala IRA
- Ingreso Salud Mental
- Ingreso salud mental infantil
- Morbilidad Odontológica
- PAP

PLAN DE CAPACITACION CESFAM SAR DESAM CONCON AÑO 2023

La capacitación del Recurso Humano, es una necesidad imprescindible de satisfacer por constituir una herramienta fundamental para el mejoramiento de la capacidad resolutive y de gestión de los Equipos de Salud.

La capacitación se define como un conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas, destinadas a que los/as funcionarios/as desarrollen, complementen, perfeccionen y actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

El Programa de Capacitación se enmarca dentro de lo establecido en la Ley 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento, mediante los cuales se fijan las normas que regulan la Capacitación del Personal.

El Programa de Capacitación se genera compatibilizando las necesidades de capacitación de los diferentes servicios y las políticas de la Administración, con activa participación de los equipos de salud y los/as funcionarios/as representados a través del Comité de Capacitación.

El Plan de Capacitación que se presenta fue elaborado de acuerdo al diagnóstico de necesidades realizado por el Comité de Capacitación del CESFAM Concón considerando los Problemas de Salud relevantes en la comuna, las actuales políticas del MINSAL, y las Orientaciones Técnicas Programáticas del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota explicitadas en el documento: *Ejes estratégicos PAC Municipal 2023 "Orientaciones para la Planificación en red Año 2023"*.

Considera el actual modelo de gestión en Red Asistencial, que tiene relación con la misión, los Objetivos Sanitarios, las metas de la organización y el plan de reforma del sector Salud. Pero principalmente se ha considerado la situación actual por pandemia Covid y las nuevas necesidades y requerimientos de los funcionarios de salud, tanto en su autocuidado como en sus funciones.

La pandemia de COVID-19 ha traído consigo un conjunto de retos para nuestra sociedad, con particular énfasis en la Salud Pública. El abordaje de estos retos requiere conocimientos y manejo de herramientas, en ese sentido la capacitación de recursos humanos en salud es fundamental, puesto que el personal de salud brinda atención enmarcada en protocolos, guías clínicas y normativas, esto se hace más relevante en un contexto de pandemia, que se caracteriza por la constante actualización de esta normativa.

Se consideró además las necesidades de capacitación explicitadas y visualizadas por el equipo de Salud y que no han podido ser cubiertas durante este período de pandemia. Para este año 2022 la situación sanitaria nacional, regional y comunal a causa de la pandemia por COVID-19, no ha permitido lograr dar cumplimiento al plan anual de capacitación en su totalidad, teniendo que nuevamente reorientar nuestras necesidades colectivas de capacitación, para el próximo año 2023 si las condiciones sanitarias así lo permiten.

Objetivos Generales

1. Procurar el perfeccionamiento del personal en materias científicas, tecnológicas, administrativas y de gestión, con el propósito de mejorar la calidad de la atención a los/as usuarios/as, promover el desarrollo de los/as funcionarios/as y el ascenso al interior de la Carrera funcionaria.
2. Fortalecer al CESFAM, mediante la capacitación permanente de su personal, para la implementación del Modelo de Salud Familiar, orientado a entregar una atención de calidad a los/as Usuarios/as y sus Familias.
3. Desarrollar y potenciar las competencias técnicas del equipo de salud, para el trabajo con familias.

4. Contribuir a la solución de los problemas existentes, susceptibles de ser abordados a través de la capacitación
5. Otorgar capacitación al personal para que cumpla sus tareas con eficiencia y eficacia promoviendo el mejoramiento de la calidad de la Atención que se brinda a los/as Usuarios/as.
6. Favorecer y motivar la participación de los/as funcionarios/as y de la comunidad, en la perspectiva de desarrollar la participación social.
7. Favorecer y mejorar el clima laboral y el auto cuidado de los funcionarios y de los equipos para una mejor calidad de vida funcionaria.

Características de la Capacitación

- Está dirigida a todas las categorías funcionarias.
- Debe responder a las demandas y necesidades del nivel local.
- Debe adaptarse a los cambios epidemiológicos, sociales, tecnológicos y económicos.
- Integrado al Sistema de Salud, recogiendo los principios de Eficiencia, Eficacia, Equidad, Focalización.
- Deberá contribuir al logro de los objetivos entregados por las políticas de Salud a nivel Ministerial y nivel Local.
- Deberá ser coherente y armónico con cada uno de los procesos de administración, desarrollo y mantención de recursos humanos.

Destinatarios de la Capacitación

Este programa de capacitación está dirigido a los/as funcionarios/as de la salud, regidos por la Ley 19.378 y de acuerdo al reglamento local de capacitación del CESFAM Concón.

Financiamiento

El Costo de este Programa de capacitación año 2023 es financiado por la I. Municipalidad de Concón y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota.

“Formarán parte de este Programa de Capacitación los cursos dictados por el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que consten en la Resolución del MINSAL que aprueba el PAC CESFAM Concón 2023”.



Ejes estratégicos Minsal Nombre de la Actividad y su metodología	Objetivos pedagógicos	Principales Contenidos	Nº de Horas pedagógico 35	Nº de Funcionarios a capacitar por Categorías						Nombre del Oferente/ recursos
				A	B	C	D	E	F	
EE1 Medio Ambiente y Entorno Saludable Generar Estrategias de Desarrollo Organizacional para el Mejoramiento de la Calidad de vida Funcionaria *Programa anual autocuidado y clima organizacional. Prácticas laborales saludables.	-Incorporación y desarrollo de buenas prácticas laborales. -Fomentar el inter-cuidado. Relevar el cuidamos mutuamente como colectivo de Salud.	*Participación funcionarios autocuidado equipos de salud. *Actividades de Autocuidado y recuperación, trabajo en equipo, buenas prácticas.	30	25	30	54	5	6	18	CESFAM \$1.000.000.-
EE2 Estilos de Vida Fortalecer el Modelo de Atención en Salud, junto con los valores y principios que lo sustentan *Jornada informativa en Ley 21030 Aborto 3 causales	-Adquirir información, abordaje y su implicancia en Salud de la Ley 21030.	-Ley Aborto tres causales 21030	4	18	30	42		8	10	\$200000.- externo

000000

Ejes estratégicos Minsal Nombre de la Actividad y su metodología	Objetivos pedagógicos	Principales Contenidos	Nº de Horas pedagógicas	Nº de Funcionarios a capacitar por Categorías						Nombre del Oferente/ recursos
				A	B	C	D	E	F	
EE6 Emergencias y Desastres *Capacitación en gestión del riesgo, emergencias y desastres	-Contribuir al desarrollo de habilidades en el manejo de emergencias y desastres.	-Contaminación local y sus consecuencias en la salud de la población -manejo de emergencias y desastres	8	8	10	15		8	4	Según oferta \$500000
EE7 Gestión, Calidad e Innovación Fortalecer el sistema de garantías explícitas en salud (ges) y responder a objetivos sanitarios 2023 *Capacitación en actualización en patologías GES y planificación local a objetivos sanitarios.	-Actualizar conocimientos y competencias en patologías Ges -Mejorar estrategias de planificación local	-Patologías GES -Objetivos Sanitarios -O.S. a nivel local	4	13	20	30	3	8		Según oferta \$ 100.000.- SSVQ

Ejes estratégicos Minsal Nombre de la Actividad y su metodología	Objetivos pedagógicos	Principales Contenidos	Nº de Horas pedagógicas	Nº de Funcionarios a capacitar por Categorías						Nombre del Oferente/ recursos
				A	B	C	D	E	F	
EE7 *Ley 20584 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.	-Actualizar conocimientos y manejo de la ley de derechos y deberes, en relación con las acciones vinculadas a la atención de salud. -Fortalecer la entrega de los Servicios de Salud con equidad, calidad y seguridad a la población comunal. -Mejorar la calidad de la Atención y Trato al usuario	-Explicar los alcances de las disposiciones sobre Deberes y Derechos de los Usuarios para fortalecer calidad de la atención. -Técnicas de resolución de problemas frecuentes en APS. -Métodos de solución de problemas y manejo de pacientes difíciles -Marco regulatorio	4	18	30	45	6	3	10	\$150000.- externo



*Inducción Básica en Prevención para el Personal del Área de la Salud	Informar acerca de la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Educar en materias básicas de prevención relacionadas con los riesgos típicos del área de la salud.	-Ley accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. -Prevención en riesgos área salud.	10	10	16	27	30	8	15	IST
*Taller Informativo de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo	Informar y sensibilizar sobre los alcances de los Factores Psicosociales y a implementación del "Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo".	-Factores Psicosociales. -Riesgos psicosociales en el trabajo. -Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo.	10	2	10	4		2		IST

Ejes estratégicos Minsal Nombre de la Actividad y su metodología	Objetivos pedagógicos	Principales Contenidos	Nº de Horas pedagógicas	Nº de Funcionarios a capacitar por Categorías						Nombre del Oferente/ recursos
				A	B	C	D	E	F	
EE7 Desarrollar la gestión administrativa, física y financiera *Curso en el área administrativa, finanzas y Recursos humanos	Contribuir en el desarrollo de las habilidades y competencias en el área de la gestión de recursos humanos, adquisiciones y finanzas.	- Gestión de recurso humano en salud. - Actualización en Administración pública. - Actualización en contabilidad. Actualización en sistema de adquisiciones en sector público, bodega y abastecimiento. - Actualización en gestión de Salud Primaria.	10		1	2		2		Según oferta \$200.000.-

000											
EE7											
Mejorar la Gestión y desarrollo de las personas											
*Jornada de información Reglamento Capacitación	Dar a conocer el reglamento de Capacitación del CESFAM SAR y sus implicancias para los funcionarios.	Reglamento Capacitación 2020	Comité	3	25	30	54	5	8	22	CESFAM
*Jornada de información de reglamento interno Sar Cesfam	Dar a conocer el reglamento interno del SAR CESFAM y sus implicancias para los funcionarios.	Reglamento Interno SAR CESFAM	SAR	3	25	30	54	5	8	22	CESFAM
*Capacitaciones propuestas por el ministerio de salud y otros organismos atinentes al desarrollo de los funcionarios en sus áreas respectivas, en el ámbito del funcionario público y acorde con necesidad del centro salud.	Adquirir y actualizar conocimientos en el área que los funcionarios se desempeñen en el centro de salud. Reforzar prácticas y conocimientos en el ámbito de la probidad, ética y transparencia del actuar del funcionario público.	Los relacionados con prevención, promoción, curación, rehabilitación, salud familiar, modelo comunitario, calidad, modelo urgencias en área salud. Los relacionados con la ley de probidad y transparencia, Ética en salud pública. Los relacionados con estatuto APS, ley 19378 y ley 18983 Los relacionados con funcionarios públicos y municipales y sus respectivas áreas de intervención. Los relacionados con el autocuidado, prevención riesgos psicosociales e intervención		4 a	25	30	54	5	8	22	SSVQ / Red Municipal / U virtual / Red Salud / OPS / SENDA / IST / CONFUSAM.

EE 7											
-Generar y fortalecer conocimientos en los funcionarios de salud para mejorar la atención en urgencias RCP & DEA	-Actualización RCP normativa 2023 enfocada en el ACLS dirigida a SAR. -Entregar y difundir conocimientos actualizados en Soporte Vital. -Capacitar en Reanimación Cardiopulmonar -Identificar y priorizar un paciente con Paro Cardio respiratorio -Protocolizar la secuencia de acción en caso de paro cardiopulmonar.	-Anatomía Tórax y Cardiopulmonar Básica -Reanimación Cardiopulmonar (Soporte Vital Básico) -Cadena de Supervivencia y Activación del Sistema de Emergencias -Pasos y Características del RCP y BLS. Compresiones Cardíacas: velocidad, frecuencia, ntmo Ciclos de la Reanimación Cardiopulmonar		30	10	8	10		4	4	\$5.500.000 externo

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

63



SECRETARIO MUNICIPAL (S).

FRV/MEG/RMR/mecd

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Departamento de Salud Municipal
- Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.



ALCALDE (S)

MARIELA FLORES CAMPOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		0 11/05/2022



INUTILIZADO

